



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 657

## EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EUGENIO NASARRE GOICOECHEA

Sesión núm. 46

celebrada el martes, 10 de diciembre de 2002

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Gómez-Angulo Rodríguez), para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno con el objeto de erradicar la violencia en los acontecimientos deportivos, especialmente en el fútbol. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001349) ..... 21326
- Comparecencia del señor director del Museo del Prado (Zugaza Miranda) para informar sobre:
- Las líneas generales del plan «Hacia el nuevo Prado», de actuaciones 2002-2004, con el que la institución proyecta dar un impulso definitivo a su modernización. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001112.) ..... 21338
  - El acuerdo de la Comisión Permanente del Real Patronato del Museo de impedir que esta institución emita juicios sobre valoraciones económicas en los informes de obras de arte que

<b>sean requeridos a través de la Junta de calificación, valoración y exportación de bienes del Patrimonio. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000573.)</b> .....	<b>21338</b>
<b>Comparecencia del señor director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Bonet Planes), para informar de las obras de ampliación del Museo. A solicitud del Grupo Parlamentario socialista. (Número de expediente 212/001124.)</b> .....	<b>21351</b>

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ), PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO CON EL OBJETO DE ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LOS ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS, ESPECIALMENTE EN EL FÚTBOL. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001349)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados. Conforme al orden del día de esta sesión, celebramos en primer lugar la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, a quien doy la bienvenida una vez más a esta Comisión, para informar sobre las medidas adoptadas por el Gobierno con el objeto de erradicar la violencia en los acontecimientos deportivos, especialmente en el fútbol, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

En consecuencia, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Gómez-Angulo Rodríguez): Muy buenos días, señorías. Tengo el honor de comparecer nuevamente ante esta Comisión para informar de las medidas adoptadas por el Gobierno para erradicar la violencia en el deporte, y de forma particular en el fútbol.

Como saben SS.SS., el pasado 10 de octubre tuve ocasión de explicar en el Senado esta misma cuestión a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al término de la misma tuve la satisfacción de sentir el apoyo en su totalidad de todos los grupos parlamentarios del Senado a estas medidas.

Asimismo, el tema de la violencia fue objeto de otra comparecencia mía el pasado 29 de mayo ante esta Cámara, como consecuencia de unos hechos violentos ocurridos en las últimas jornadas del campeonato nacional de Liga de la pasada temporada de fútbol y

que movió la rápida respuesta del Gobierno que a continuación expondré, aunque en aquella ocasión, en el mes de mayo, ya esbocé las líneas generales de lo que luego fueron estas medidas.

En este sentido, y al igual que hice en mi comparecencia en el Senado, he estructurado mi intervención en tres aspectos claramente diferenciados, abordando en primer lugar las líneas básicas de la política de prevención de la violencia en el deporte, seguidamente la adecuación y actualización de la normativa vigente, y en tercer lugar la prevención con medidas socioeducativas para fomentar y favorecer las actitudes no violentas en el deporte.

Primero: líneas básicas de la política de prevención de la violencia en el deporte. Como saben SS.SS., el pasado 24 de julio de 2002 el Ministerio del Interior, el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de fútbol, la Liga nacional de fútbol profesional y la Asociación de futbolistas españoles suscribieron un documento, denominado Compromiso contra la violencia en el deporte, que contempla las líneas maestras, planes y actuaciones del Gobierno para combatir la violencia asociada al deporte. Este compromiso pone de manifiesto una vez más la determinación y la firmeza del Gobierno en la prevención de la violencia asociada al deporte, y las medidas que contempla están claramente inspiradas en esta premisa.

En primer lugar, señorías, debo subrayar que el Gobierno actuó movido por el convencimiento de que es necesario alcanzar un amplio consenso en la lucha contra la violencia asociada al deporte, que ya esbocé en mayo en esta Cámara en mi citada comparecencia, así como garantizar la coordinación, la colaboración y la conjunción de esfuerzos de todas las instituciones, públicas y privadas, con responsabilidades en la materia. En segundo lugar, por la conveniencia de abordar una eventual adaptación de nuestro ordenamiento jurídico, partiendo de la experiencia acumulada en la prevención, reducción y erradicación de la violencia asociada al deporte a lo largo de una década. Y tercero, la búsqueda de un mayor equilibrio entre las dimensiones preventiva y represiva, que permitan articular las medidas socioeducativas de prevención y sanción con un mismo objetivo: acabar con la violencia en los espectáculos deportivos.

Segundo: adecuación y actualización de la normativa. El Gobierno español con gran celeridad, a lo largo de los meses de junio y julio pasados, y permítame señor presidente un paréntesis de reconocimiento en este caso al ministro del Interior, señor Acebes, porque habida cuenta del cambio de titular en el Ministerio del Interior en esas fechas, ello no supuso retraso alguno en estos trabajos que estoy citando. Decía, señorías, que el Gobierno realizó un trabajo coordinado y en tiempo récord, que tuvo como resultado la puesta en marcha de las medidas de lucha contra la violencia anunciadas entonces e incluidas ya en la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que fue aprobada el 4 de octubre pasado, precisamente a raíz de los acontecimientos violentos ocurridos, como ya he dicho, en las últimas jornadas del campeonato nacional de Liga de fútbol de la temporada pasada, y que como desgraciadamente conocen SS.SS., han vuelto a reproducirse con el consiguiente deterioro para la imagen nacional e internacional de nuestro deporte.

Créanme, señorías, que la voluntad firme del Gobierno con las nuevas medidas adoptadas es que ninguna conducta violenta pueda quedar impune, al ofrecer un nuevo marco normativo adecuado a los desafíos que se plantean. Sirva como ejemplo de lo que acabo de afirmar que el Gobierno pretende estudiar la instauración de una medida aplicada con éxito en algunos otros países de la Unión Europea, que no tiene reflejo legal expreso en nuestro ordenamiento jurídico, como es la comparecencia física en dependencias policiales durante la celebración de espectáculos deportivos de aquellas personas que pudieran ser sancionadas con la prohibición de acceso a recintos deportivos, lo que reviste cierta complejidad, y por tanto tenemos que valorar las fórmulas, los instrumentos y los mecanismos adecuados para su efectiva implantación.

En consecuencia con todo lo anterior, el Gobierno ha acordado incluir dentro del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social para el año 2003 una propuesta de modificación parcial de la Ley del Deporte. Con ocasión de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, existe una propuesta que incide en la regulación de algunos aspectos de la disciplina deportiva (regulada en el título XI de la citada ley), pero que básicamente incorpora modificaciones de alcance en las normas sobre prevención de la violencia en los espectáculos deportivos incluidos en el Título IX de dicha ley.

Los aspectos más destacados de la propuesta de modificación de las normas sobre prevención de la violencia en los espectáculos deportivos son las siguientes:

Desde una perspectiva orgánica, destaca entre otras la ampliación del marco competencial de la Comisión Nacional contra la violencia en los espectáculos deportivos, destacando entre sus nuevas funciones la declaración de acontecimientos deportivos de alto riesgo y

concentrar la competencia de los órganos sancionadores pertenecientes a la Administración general del Estado, así como su adaptación a la LOFAGE. Asimismo, se prevé reforzar la asunción de las responsabilidades que incumben a los organizadores de los eventos deportivos cuando por su falta de diligencia o prevención se produzcan daños y desórdenes con ocasión de la celebración de los espectáculos.

Por lo que respecta a la tipificación de las conductas prohibidas, la modificación proyectada pretende mejorar técnicamente y depurar la redacción de algunos preceptos y ampliar el número de ilícitos administrativos. Así, se incluyen expresamente como infracciones independientes: las actuaciones que inciten, fomenten, exalten o ayuden a los comportamientos racistas, xenófobos, terroristas o de manifiesto desprecio deportivo; la invasión de los terrenos de juego; la introducción, consumo o venta de sustancias estupefacientes; así como el quebrantamiento de las sanciones impuestas en materias de prevención de la seguridad y la violencia en el deporte. Se aumenta el importe de las sanciones económicas y la duración de los períodos de prohibición de acceso a los recintos deportivos. En definitiva, señorías, y en el ámbito también de la disciplina deportiva, se tipifica del mismo modo la participación, organización, encubrimiento o facilitación de conductas o situaciones que puedan inducir o ser considerados como actos violentos, racistas o xenófobos, y se incluye dentro de las infracciones a las normas deportivas la omisión del deber de asegurar el correcto desarrollo de los espectáculos deportivos que se materialice en invasiones de campo o coacciones a los participantes. Asimismo, se contempla sancionar adecuadamente conductas de personas que intervienen en competiciones profesionales y no están retribuidos por ello, me refiero concretamente a los directivos.

En último lugar, la propuesta de modificación del régimen disciplinario deportivo suprime —y esto es importante— la posibilidad de proceder de forma automática a la suspensión de la eficacia de las resoluciones que sancionan con la clausura del recinto deportivo, dejando, eso sí, al prudente arbitrio de los órganos disciplinarios adoptar las que estimen oportunas para asegurar la resolución que pudiera llegar a adoptarse. Se trata, señorías, de evitar lo que se conoce en el argot deportivo como cumplimiento de las sanciones a la carta y el uso abusivo que se hace de la misma, dado que desvirtúa su eficacia.

Finalmente, y para concluir este segundo apartado, debo señalar que una vez materializada esta propuesta de modificación legislativa, el Gobierno habrá de proceder a la adaptación o adecuación de las disposiciones reglamentarias afectadas por la reforma, que son las siguientes: Real Decreto 75/1992, sobre la Comisión nacional contra la violencia en los espectáculos deportivos; el Real Decreto 796/1993, por el que se aprueba el reglamento para la prevención de la violencia en los

espectáculos deportivos; y el Real Decreto 1591/1992, sobre disciplina deportiva.

Tercer apartado al que anunciaba me iba a referir: medidas socioeducativas para fomentar y favorecer las actitudes no violentas en el deporte. Para el Gobierno, la educación y la prevención son más necesarias que nunca en este capítulo. Por ello, el Consejo Superior de Deportes va a reforzar su acción en el desarrollo y fomento de actitudes cívicas y comportamientos deportivos de todos los participantes en actividad deportiva, como complemento esencial de las mejores normativas proyectadas para luchar contra la violencia en el deporte.

En primer lugar, se va a intensificar la campaña Juego limpio, que será relanzada y divulgada de forma conjunta por la Real Federación Española de Fútbol, la Liga nacional de fútbol profesional y la Asociación de futbolistas españoles, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes. Además, a instancias del propio Consejo, se crea un foro estable entre la Real Federación Española de Fútbol, la Liga nacional de fútbol profesional y las asociaciones que agrupan a las peñas deportivas, que permitirá diferenciarlas de los violentos y de sus grupos, canalizar su relación con las entidades deportivas y favorecer la coordinación entre los proyectos de los organizadores y estas asociaciones de aficionados.

Además, a iniciativa de los representantes del Consejo Superior de Deportes en la Comisión nacional contra la violencia, este órgano comunicará puntualmente a las sociedades anónimas deportivas y clubes, las sanciones impuestas a los socios de estas entidades por infringir la normativa sobre violencia en los espectáculos deportivos. Asimismo, la Comisión nacional contra la violencia continuará desarrollando la campaña Deporte solidario, que mediante encuestas elaboradas por los propios jugadores permiten seleccionar y reconocer públicamente a los jugadores, clubes, técnicos, árbitros y aficionados que se hayan caracterizado por el juego limpio y la deportividad en el terreno de juego. En este sentido, el Consejo Superior de Deportes extenderá la campaña Juego limpio a las modalidades y especialidades de los deportes de equipo que integran el programa de los campeonatos de España infantil, de la juventud y universitarios. Así, se crea un premio específicamente destinado a valorar la deportividad, para compatibilizar la dimensión educativa y formativa que debe inspirar los citados campeonatos, con los elementos competitivos inherentes a toda prueba deportiva.

Por otro lado, se está estudiando la posibilidad de implantar en estos campeonatos la tarjeta verde, medida que se aplica en Europa para premiar y reconocer los gestos, actitudes y comportamientos que se caractericen por su deportividad. En este mismo ámbito se inscribe el compromiso de diseñar, implantar y desarrollar un programa de prevención de la violencia en el depor-

te para jóvenes en edades de riesgo, que se incluirá en el programa Policía-escuela que lleva a cabo la Dirección General de la Policía en el marco del programa Policía de proximidad. Para ello, y dentro de la participación activa de España en el seno del Consejo de Europa, se está realizando un seguimiento del proyecto prioritario de esa institución denominado Respuestas a la violencia cotidiana en una sociedad democrática, que pretende ofrecer soluciones y respuestas globales e integradas al fenómeno de la violencia. Esta estrategia también contribuirá a la integración del Consejo Superior de Deportes dentro del proyecto Eurofan programa europeo para la prevención y el estudio del vandalismo en el fútbol. Este proyecto, financiado por la Unión Europea con cargo al programa Hipócrates, tiene como objetivo crear una red preventiva europea, y desde el Consejo Superior de Deportes pensamos que contribuirá a mejorar los mecanismos de colaboración entre el propio Consejo y las autoridades, tanto autonómicas como locales, con responsabilidades en la prevención de la violencia.

Por ello me parece importante subrayar ante esta Cámara que el Consejo Superior de Deportes va a proponer la celebración de contactos periódicos con dichas autoridades autonómicas y locales, con el fin de establecer vínculos habituales de colaboración sobre esta materia.

Todas estas medidas, anunciadas en mi comparecencia del Senado el 10 de octubre pasado, se verán completadas por la participación activa de España en los programas y acciones, especialmente de voluntariado, que se desarrollarán a partir de 2003 de cara al Año Europeo de la educación en el deporte, que se celebrará —como saben SS.SS.— en el 2004.

Señorías, quiero aprovechar, esta comparecencia para insistir aquí, en este marco parlamentario, en que se hace más necesario que nunca que tanto en España como en Europa se combata la violencia. Se trata por tanto de fomentar la tolerancia y la integración social, y en ello los responsables del deporte profesional y sus dirigentes deben esforzarse por transmitir a la sociedad una imagen de juego limpio, dada la enorme repercusión social y mediática que de manera especial tiene el fútbol. Insisto, como hice en el Senado, en que el Gobierno pretende acabar también con aquellas conductas que buscan en la ingeniería procesal negar la evidencia de los hechos, pues no estamos dispuestos a que el prestigio y el nombre del deporte español, y en definitiva la imagen de España, se vea empañada por la acción de una minoría violenta.

Ante la violencia en el deporte sólo cabe la tolerancia cero, pues el comportamiento de una minoría perjudica a la mayoría de los aficionados, y es por ello obligación del Gobierno preservar el buen desarrollo de las competiciones en todos sus extremos. En esa línea, señorías, estamos trabajando.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista que ha tomado esta iniciativa, tiene la palabra el señor Nieto en su representación.

El señor **NIETO GONZÁLEZ:** Sin duda que el deseo del Grupo Parlamentario Socialista es también que desaparezca cuanto antes cualquier tipo de violencia en los acontecimientos deportivos, y especialmente en el fútbol, que es donde estamos asistiendo últimamente a este tipo de fenómenos.

En los últimos seis meses, el secretario de Estado para el Deporte ha comparecido en dos ocasiones en esta Comisión, y lo ha hecho en dos momentos que se estaban cometiendo actos violentos en los campos de fútbol o en los alrededores de los campos de fútbol. Quisiera recordar la comparecencia del 29 de mayo de este mismo año, una comparecencia que hizo el secretario de Estado a petición del Grupo Parlamentario Catalán, y también para contestar a dos preguntas presentadas por el diputado que les habla en estos momentos, tras los acontecimientos violentos que sucedieron en los alrededores del Santiago Bernabéu el 1.º de mayo de este mismo año. En aquella ocasión el secretario de Estado para el Deporte hizo un diagnóstico de la situación, enunció una enorme cantidad de expedientes incoados durante la temporada por actos de este tipo, hizo referencia a la complejidad del fenómeno, a la dificultad para atajarlo, echó algunos balones fuera también en aquel momento, es lógico que estando hablando de fútbol algún balón hay que echar fuera también, y sobre todo cifró todas sus esperanzas cara al futuro, para solucionar el problema de la violencia, en las propuestas que debiera hacer el grupo de trabajo que se acababa de constituir en aquel momento y que presidía el entonces vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior, señor Rajoy.

Aquel grupo de trabajo evidentemente trabajó y llegó a un acuerdo con una serie de instituciones del mundo del fútbol, que transformaron en un documento que lleva por título El compromiso contra la violencia en el deporte, que lo suscribió el Gobierno, la federación, la Liga, creo recordar, y la Asociación de futbolistas españoles. El secretario de Estado, en la comparecencia de hoy que se produce a petición del Grupo Parlamentario Socialista, y la petición se hizo para ver qué había sido de aquel grupo de trabajo y fundamentalmente para ver qué estaba haciendo el Gobierno en unos momentos, pues cuando hicimos la solicitud de comparecencia, se habían producido unos graves enfrentamientos en el partido Sevilla-Betis. A partir de entonces ha habido otros acontecimientos desgraciados también en el ámbito del fútbol.

Empezando por el compromiso contra la violencia en el deporte, al que ha hecho referencia, no referencia sino sobre el que ha disertado toda la intervención del secretario de Estado, quiero decirle que nos pareció bien cuando se acordó, cuando se firmó este documen-

to el día 24 de junio, creo recordar, nos pareció bien y así lo manifestamos. Nos ha parecido bien y también hemos apoyado las propuestas de modificación contenidas en ese compromiso cuando se han incorporado al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social, a través de cuyo proyecto de ley se va a modificar la Ley del Deporte en estos apartados sobre los que estamos hablando. Pero, señor secretario de Estado, el compromiso tenía otras propuestas, no solamente tenía la propuesta relativa a la modificación de la Ley del Deporte o esas propuestas a las que ha hecho referencia en la última parte de su intervención, referidas como usted ha titulado a medidas socioeducativas sino que también tenía alguna propuesta más y me gustaría saber qué ha pasado con las propuestas referidas a medidas en materia de seguridad. Había dos. Usted comparece aquí como representante del Gobierno y no me diga que son de otro área, que no son de su negociado. Yo le pido que en nombre del Gobierno diga qué ha pasado con la propuesta referida a medidas en materia de seguridad, la referida a la modificación del Código Penal, para agravar las penas por los actos violentos cometidos en los acontecimientos deportivos, y también otra medida que se contemplaba en este apartado, referida a la obligatoria presencia física de los aficionados violentos en dependencias públicas durante la celebración de espectáculos deportivos. Creo recordar, y además quiero recordarlo también en esta Comisión, que el entonces ministro del Interior, el señor Rajoy, prometió que estas medidas se llevarían a término de forma inmediata. Me gustaría que nos dijera, que dijera en esta Cámara señor secretario de Estado, cuándo se implementarán estas medidas, cuándo tomará el Gobierno alguna iniciativa para hacer las modificaciones legales pertinentes y poner en marcha estas medidas. ¿Usted prevé que se pueden hacer a lo largo del año 2003, del 2004, o cuándo considera que se pueden poner en marcha? Por tanto, hay un apartado en relación con este paquete de medidas que se contemplaban en el compromiso, estas dos concretamente, que no se han implementado y me gustaría saber cuándo se van a poner en marcha.

Dicho esto, señor Gómez-Angulo, usted sabe, como sabemos todos los que estamos en esta Comisión, que las reformas legales son muy importantes, hay que hacerlas, hay que modificar la legalidad existente cuando se considera que ya está un poco anticuada o cuando se considera que hay que introducir nuevas normas legales para cumplir el objetivo que persiguieron inicialmente las leyes y que no se están cumpliendo adecuadamente; pero sí quisiera decirle que en tanto se modifican las leyes la legalidad vigente hay que aplicarla y hay que cumplirla, y en estos momentos ustedes han propuesto una serie de medidas para modificar la Ley del Deporte, éstas a las que usted ha hecho referencia, pero la Ley del Deporte está ahí y regula de forma suficientemente clara toda la materia de la que estamos

hablando: la prevención de la violencia, las sanciones cuando esta violencia sucede, la forma de atajarla, etcétera, etc. Señor Gómez-Angulo, yo creo que ustedes desde el mes de mayo, cuando sucedieron los desgraciados acontecimientos de los alrededores del Bernabéu, hasta ahora se han olvidado de esto. Se han centrado en las propuestas para modificar la legislación vigente, pero se han olvidado que existe una ley y que esa ley debe utilizarse y debe cumplirse, debe utilizarse para atajar los conatos de violencia.

Estamos asistiendo ahora, usted lo sabe y todo el mundo lo sabe, a un inicio de temporada que es igual o peor que el final de la temporada pasada; solamente quiero citarle dos fechas: el 6 de octubre, partido Sevilla-Betis, y el 23 de noviembre, partido Barcelona-Real Madrid. Teniendo en cuenta esto, preguntaría al secretario de Estado si considera que el Gobierno ha hecho todo lo que podía y debía hacer para erradicar la violencia en los campos de fútbol en este período de tiempo al que estamos haciendo referencia. Yo creo que no, pero quizá esté equivocado, y desde luego espero su respuesta para que me saque del error, si es que estoy en él.

Señor Gómez-Angulo, parece que todos tenemos claro que los actos violentos se concentran fundamentalmente dentro de los recintos deportivos, en pocos casos fuera, y que además los provocan grupos reducidos de aficionados o de socios, estos que conocemos como los grupos ultra. Me dirá usted que si los actos de violencia se cometen en el interior de los recintos deportivos, deberán ser los clubes los que tomen las medidas pertinentes. Es evidente que los clubes tienen que tomar las medidas pertinentes; pero y cuando los clubes no toman las medidas que deben tomar, cuando los clubes no toman la iniciativa que deben tener, ¿no cree usted que debería ser la Federación quien exija esa intervención, que exija a los clubes el cumplimiento de las normas de competición, tal como marcan nuestras leyes? Y si la Federación no lo hace, ¿no considera usted, señor secretario de Estado, que debería ser el Consejo Superior de Deportes quien inste a la Federación? Todos sabemos que la Federación, y no me diga eso después, es una entidad privada, pero evidentemente por delegación ejerce funciones de servicio público, y le recuerdo a este respecto el artículo 30.2 de la Ley del Deporte. ¿Cuántas veces el Consejo Superior de Deportes ha ejercido estas obligaciones que le marca la ley de instar a la federación para que haga cumplir a los clubes las normas de competición? ¿Cuántas veces ha hecho dejación de funciones en esta materia el Consejo Superior de Deportes? Yo creo que ganaría esto segundo a lo primero, la dejación de funciones sobre el ejercicio de exigencia de estas obligaciones.

Señor Gómez-Angulo, el mismo planteamiento se lo podría hacer en relación no ya con los actos violentos a los que acabo de hacer referencia, sino también con la exhibición de pancartas y simbología xenófoba, racista

y neonazi en los campos de fútbol. Yo sigo viéndolas todavía en los reportajes que salen por las televisiones, y en este sentido evidentemente le hago las mismas preguntas y le digo lo mismo que he dicho en referencia a los actos violentos.

Los grupos ultra, que es donde está la raíz del problema, en muchas ocasiones, como usted sabe muy bien, reciben el apoyo de los clubes mediante el suministro de entradas, el pago de viajes, la cesión de locales en las instalaciones del club... Por cierto, en estos locales es donde se suelen almacenar esos materiales, o a veces, se guardan esos materiales que después se arrojan al campo —bengalas, botellas— y que evidentemente, cuando se hacen los controles en las entradas antes del partido no se puede detectar que los introducen porque ya están dentro, en algunas ocasiones ya están dentro. ¿Cuántas iniciativas concretas para terminar con esta situación en relación con los grupos violentos que reciben todo este tipo de atenciones por los clubes, ha tomado la Federación Española de Fútbol por iniciativa propia o por indicación del Consejo Superior de Deportes a finales de la temporada pasada y en lo que llevamos de la actual? Me gustaría conocerlas.

Señor secretario de Estado, creemos que estas medidas, tomar estas iniciativas o instar a la Federación a que haga cumplir la norma de competición a los clubes, que se controle de esta forma a los grupos violentos, que se inste a los clubes a que no les apoyen con este tipo de medidas, hacer todo esto contribuiría a terminar con la violencia en los campos de fútbol, evidentemente junto a otras medidas que hay que tomar; pero consideramos que éstas son muy importantes.

Le voy a sugerir una que no aparece en el catálogo de compromisos que firmaron ustedes en el mes de julio y yo creo que es una medida que quizá se podría estudiar, evidentemente se la ofrezco como posibilidad de estudio a ver qué le parece, me gustaría conocer su opinión también al respecto, y sería modificar el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, posibilitando poder quitar puntos a aquellos equipos que de forma reiterada incumplan las normas de la competición y con ello favorezcan los actos violentos o favorezcan la exhibición de simbología racista, xenófoba o de carácter neonazi. No sé qué opina usted sobre este asunto, y me gustaría conocer en todo caso su opinión.

Reproducía la prensa, en este caso la prensa de Barcelona que es la que tengo aquí delante, dentro del informe que había hecho la Comisión nacional antiviolencia en relación con los acontecimientos que sucedieron en el campo del Barcelona en el mes de noviembre, y decía que el partido había sido declarado de alto riesgo y hubo graves deficiencias, incumplimiento de normas reguladoras en la celebración de espectáculos deportivos, de las medidas de seguridad, con grave riesgo para los asistentes, alteración del aforo del recinto, deficiencias muy graves en las medidas de control de

acceso, introducción y lanzamiento de bengalas, envases prohibidos y bebidas alcohólicas. Esto lo dice la Comisión nacional contra la violencia. Es verdad que una vez que se detecta esto hay que tomar medidas para castigar estas conductas, pero ¿qué se había hecho antes o qué se hace por parte de la federación y del Consejo para evitar que sucedan este tipo de cosas? ¿Qué medidas preventivas respecto a esto se habían tomado, en relación con este partido, que había sido declarado partido de alto riesgo, o con otros de características similares? Yo creo que algo habrá que hacer, señor secretario de Estado. Habrá que insistir en este tipo de cuestiones a las que estoy haciendo referencia, pero hay que hacerlo fundamentalmente y en mi opinión tomando iniciativas por parte del Consejo, instando a la federación a que lo haga; instando desde la federación, a los clubes para que cumplan las normas de competición, porque esa es la realidad, y no pensemos que se van a solucionar los problemas simplemente potenciando las asociaciones de voluntarios. Usted no ha hecho referencia a ello, pero he visto que en alguna comunidad autónoma, concretamente en la de Madrid, cifran todas sus esperanzas en las asociaciones de voluntarios. Me parecen bien las asociaciones de voluntarios, pero no creo que vayan a ser la solución milagrosa a estos problemas, y no pretendamos descargar toda la responsabilidad para atajar la violencia en los campos de fútbol en las asociaciones de voluntarios. Los voluntarios sí, de acuerdo a lo que dice el artículo 62 de la Ley del Deporte; pero los voluntarios no si se pretende que sean una policía paralela, si lo que se pretende es que sean somatenes que actúen en los acontecimientos deportivos cuando hay actos de violencia. No podemos crear cuerpos parapoliciales o grupos parapoliciales dentro de la figura de asociaciones de voluntarios.

Digo esto porque lo que he leído últimamente de las iniciativas del señor Ruiz Gallardón en relación con las asociaciones de voluntarios y sus funciones parapoliciales me ha dejado un poco preocupado, me gustaría conocer su opinión a este respecto: qué funciones deberían tener y cuáles no estas asociaciones de voluntarios. Insisto, sí a las asociaciones de voluntarios, pero de acuerdo con lo que se dice que deben ser sus obligaciones en el artículo 62 de la Ley del Deporte.

Señor Gómez-Angulo, no quiero ser mucho más extenso, tenemos un problema, como acostumbra a decir el presidente del Gobierno, suyo y mío también, y yo creo que entre todos tenemos que resolverlo, desde el Gobierno, actuando y desde la oposición haciendo las críticas pertinentes para que solucionen este problema, y evidentemente haciendo propuestas, como algunas de las que acabo de hacerle; pero el Gobierno deberá tomar la iniciativa y no sólo debe ser una iniciativa, que también, modificando las normas legales y que posibilite abordar en la mejor situación la erradicación de la violencia en el deporte, sino fundamentalmente

actuar haciendo, haciendo cosas, tomando iniciativas propias, instando a las federaciones, que en el caso de la de fútbol es tutelada por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con la normativa legal vigente, y haciendo que los clubes cumplan también con sus obligaciones. Esto hay que hacerlo y hay que hacerlo con criterio político desde el Gobierno, y no solamente se pueden hacer labores u operaciones de imagen, señor Gómez-Angulo, hay que hacer cosas.

Con esto termino, cuando digo esto de operaciones de imagen me estoy acordando de que hace tres años el presidente del Gobierno, el señor Aznar, inauguró la Unidad central operativa de canillas. Bueno, pues hace seis meses el señor Rajoy, después de los desgraciados acontecimientos del 1.º de mayo en los alrededores del Bernabéu, decía que pronto sería operativa esa unidad. Yo me pregunto ¿es operativa ya? Han pasado tres años desde que el señor Aznar la inauguró; el señor Rajoy dos años y medio después decía que iba a ser operativa; yo creo que aún no es operativa, salvo que estos últimos días haya empezado a serlo. Por tanto hay que actuar. No solamente hay que modificar las leyes, que también; no solamente hay que hacer operaciones de imagen, sino que hay que tomar medidas para atajar estas situaciones de violencia en el deporte, que no podemos permitir que vayan a más, señor Gómez-Angulo. Son muy importantes, se lo reconozco, muy importantes todas las propuestas que se contenían en el acuerdo que firmó el Gobierno con la federación, la Liga y la AFE, muy importantes; pero es tan importante, al menos lo mismo de importante, una actuación diaria y sistemática del Consejo Superior de Deportes incidiendo, actuando e instando a quien corresponda para que tome medidas tendentes a evitar cualquier conato de violencia en los campos de fútbol. Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Guardans tiene la palabra.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor Gómez—Angulo, por sus explicaciones.

Como usted ha dicho bien, las comparencias que lleva dedicadas a este tema, dos, una en esta misma Comisión y otra en el Senado, han sido a petición de mi grupo, y por tanto creo que es un ejemplo bien ilustrativo de la importancia que el Grupo Parlamentario Catalán da al tema que le trae hoy aquí de nuevo. Es un tema que nos preocupa, y por tanto desde la legitimidad de haber seguido todo lo que usted ha prometido y ha hecho, y todo lo que el Gobierno ha prometido y ha hecho, le puedo decir que en este momento la valoración es claramente positiva, porque efectivamente las medias que se han ido adoptando y tal como se están implementando, en la medida que nos ha informado hoy, da la sensación de que aunque no todavía logrando

resultados concretos como luego veremos, sí se está, cumpliendo claramente con los compromisos asumidos y poniendo todos los medios que se puede para erradicar ese cáncer de lo que es el deporte, como es la violencia en los estadios y también la violencia fuera.

Permítame excusar la presencia en esta Comisión de mi compañero Jordi Martí, responsable habitualmente de estos temas, que por otras obligaciones parlamentarias no puede estar.

Usted asumió una serie de compromisos en su última comparecencia en esta misma Comisión en el mes de mayo y los ha cumplido; incluso si no recuerdo mal puso usted una fecha, antes de final de julio, y efectivamente el 24 de julio se estaba firmando el acuerdo del que nos ha informado. Por tanto, le felicitamos en esa medida. Ha distinguido usted entre lo que son medidas, por decirlo así, de educación normativa, de desarrollo normativo, y otras de inmensa importancia, que son las de tipo pedagógico, socioeducativo, profiláctico, no sé, podríamos llamarlas de cualquiera de estas maneras, y es una distinción claramente correcta.

En cuanto al tema del desarrollo normativo, habrá que ver efectivamente su eficacia en la práctica; pero de entrada en cuanto a su contenido sabe usted que cuenta con nuestro apoyo, que en ese caso además se materializará en votos en la propia ley de acompañamiento, porque efectivamente nos parece que en conjunto es muy positivo lo que se ha incorporado ahí, aunque como en otros temas, y yo por coherencia lo digo, es muy discutible que eso se tenga que hacer en la ley de acompañamiento, lo que pasa es que entiendo que la tentación es enorme y no tiene por qué ser usted ni su departamento quien dé ejemplo cuando no lo dan otros; pero no puedo dejar pasar esta ocasión para decir que la ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado no se inventó para introducir medidas de represión de la violencia deportiva, se inventó para otra cosa. Evidentemente, ya en su tiempo se modificó la Marina Mercante, se modificaron toda una serie de cosas y algún día, y casi me atrevo a decir, en la medida en que se puede hacer desde esta tribuna que hablo a título personal, uno tiene la confianza de que algún día el Tribunal Constitucional ponga un poco de orden en lo que los clásicos llaman una mutación constitucional, pues hemos inventado un tipo de ley que no está prevista en la Constitución y que no tiene amparo ninguno.

Hecho este *excursus*, y reconociendo que en todo caso no le corresponde a usted ir a corregir un defecto que es mucho más grave y mucho más de fondo, nos parece positivo el contenido de lo que se ha incorporado en la ley de acompañamiento en el área de su responsabilidad, y yo destacaría, de las distintas cuestiones que se introducen, la ampliación de las competencias de la Comisión nacional contra la violencia, que me parece absolutamente positivo, y en segundo lugar esa responsabilización, ese incremento en la res-

ponsabilización de los directivos. Creo que es algo importante, porque además es un incremento que debe tener la doble dimensión, así entiendo que se hace en la normativa y espero que en su desarrollo y sobre todo en su aplicación práctica, que es una responsabilidad de los directivos deportivos por acción y por omisión, como ocurre con cualquier norma sancionadora. No hay que limitar la responsabilidad de los directivos (presidentes o no presidentes, cualquiera que tenga responsabilidades en un club) a acciones expresas directamente encaminadas a fomentar la violencia, porque ciertamente serán obviamente y salvo casos límite una excepción, sino que su responsabilidad, como la de todos los ciudadanos en lo que es el derecho sancionador, debe extenderse también a lo que en derecho penal se llama culpa y en general puede decirse negligencia culpable, negligencia punible. Por tanto, la negligencia por parte de los directivos de entidades deportivas, de clubes deportivos, en poner todos los medios a su alcance para prevenir la violencia, no sólo en abstracto sino en un caso concreto en el que la violencia hubiera podido predecirse a la luz de la información de que se disponía, lógicamente supone responsabilidad. Tiene responsabilidad el armador de un barco que transporta mercancías peligrosas y que las transporta por los mares abiertos independientemente de la inseguridad de su buque, si finalmente el buque rompe, aunque ese armador no sea quien físicamente haya ido a romper el petrolero. Tiene responsabilidad el presidente de un club deportivo si sabe que puede haber incidentes en un partido y no pone todos los medios, no sólo estrictamente de seguridad, sino por ejemplo en la distribución de entradas y en otros mecanismos que tiene a su alcance para impedir esa violencia, por ejemplo, diseminando, a los violentos o utilizando todas las medidas que tiene a su disposición. Por tanto, todo lo que se haga por ir en ese sentido y en esa dirección me parece tremendamente positivo.

En segundo lugar, ha hablado usted de algo que efectivamente tiene mucha más importancia, y es esa dimensión pedagógica, esa dimensión educativa. Tiene más importancia, digo, porque lo otro, lo anterior, lógicamente habrá que medirlo por sus resultados. La eficacia de las medidas que usted propone, que se han incorporado en la legislación, no se medirá por el número de sanciones, no será el número de sanciones impuestas lo que mida si la normativa que se establece ahora o que se refuerza ahora es eficaz o no, lo dará el medio plazo, y es la constatación de la reducción de la violencia en los terrenos de juego. Por eso es tanto o más importante que el incremento puro y duro de sanciones todo ese magma más indefinido, más impreciso pero no por ello menos importante, de las medidas de tipo casi publicitario, pedagógico, educativo o social. Ha hablado usted del fomento de la tolerancia, es un ejemplo bien claro, es decir la intolerancia en los terrenos de juego está por ver si es causa o simplemente

consecuencia manifiesta de intolerancias fuera de los terrenos de juego, de intolerancias en otros ámbitos de la sociedad, que simplemente se reflejan como un exponente máximo, más gráfico o más obvio en el terreno de juego, porque ahí tenemos cámara, luces y taquígrafos (si me permiten la expresión parlamentaria) para reflejarla. Pero uno tiene ciertas dudas de que quien es intolerante, quien es racista, quien es xenófobo, quien es violento dentro del terreno de fútbol o de un terreno deportivo, sea fuera de ahí un ciudadano absolutamente ejemplar, tolerante y un modelo de convivencia con sus conciudadanos. Es muy probable que eso no sea así, por tanto todo el tema de la tolerancia es mucho más amplio y aquí tenemos simplemente una manifestación, la espuma de un movimiento de marea que hay que corregir.

En todo este movimiento, social si quiere, donde usted ha hablado de implicar en esa campaña, cuyo nombre ya no recuerdo, campaña Juego limpio, ha hablado de implicar a los distintos agentes, a los jugadores, a la federación, etcétera, yo ahí echo de menos un elemento, es posible que sea cierto desconocimiento por mi parte y si es así pido excusas, pero me da la sensación de que no es el caso. Yo echo de menos que en esa implicación de conjunto de cara a conseguir un juego limpio se hable un poco más del papel de los medios de comunicación. No tengo claro; evidentemente no estoy hablando de los medios de comunicación en el capítulo anterior, en el represivo-sancionador-disciplinario, ahí ciertamente nos encontraríamos no sólo con obstáculos legales sino obstáculos de principio obvios en el marco de la libertad de expresión, y por tanto no hay nada que este portavoz pueda proponer ni que parezca que puede proponer en el ámbito de limitar siquiera una micra la capacidad de expresión de los medios. Dicho eso, sí creo que hay mucho por hacer y se podría hacer mucho más en el ámbito de las prácticas deontológicas, en el ámbito de los códigos profesionales en los colegios de periodistas, en el ámbito de los códigos de conducta, como ya han hecho los periodistas y los medios de comunicación en otros ámbitos, de autorregulación, de autocontrol, eventualmente de autosanción, en términos estrictamente deontológicos entre ellos, en el tema de la violencia en el deporte.

La responsabilidad de los medios de comunicación, de algunos medios de comunicación, incluso diría más, de algunos periodistas en algunos medios de comunicación en calentar los ánimos previos a determinados encuentros deportivos, en justificar determinadas actitudes de violencia en determinados casos, es algo que debe tenerse en cuenta y que —insisto— no debe sancionarse, porque sería absolutamente ineficaz y contraproducente en términos disciplinarios, sancionadores, pero sí creo que sería muy bueno, muy positivo que desde su papel de estimulador de medidas, si me permite la expresión de nuevo, impulse, sugiera o se ponga en comunicación con lo que son colegios de periodis-

tas, para que sean ellos quienes, como insisto ya han hecho en otros ámbitos de la vida social y podríamos poner distintos ejemplos, lleven a cabo códigos de conducta que se apliquen a sí mismos y donde entre ellos mismos puedan marcar claramente quién se ha salido de unas reglas deontológicas y quién no, y pueda quedar perfectamente marcado en un caso concreto qué medio o qué periodista en concreto está fuera de un código de prácticas deontológicas en el ámbito de la prensa deportiva, que podría ser perfectamente aplicable, y que objetivado con la cabeza fría podría perfectamente verificarse si a partir de ahí un artículo, una información, una tertulia, un programa de radio, una información televisiva está o no dentro de ese marco deontológico que los periodistas pueden perfectamente darse a sí mismos y creo que la inmensa mayoría de ellos tienen todo el interés, precisamente para que, como ocurre en otros casos, no se mezcle a los que no son más que agitadores y utilizan los medios de comunicación como simples agitadores sociales, de aquellos otros, la inmensa mayoría, que lo que hacen es auténtica información deportiva. Es una idea concreta que le sugiero, porque, insisto, a lo largo de su intervención, cuando le oigo hablar de la implicación de todos en este tema, en esa dimensión socioeducativa o social, me parece que no se habla para nada de quienes tienen una enorme responsabilidad en transmitir esos valores; si no quedará realmente fuera de juego.

Termino con eso, reiterándole por tanto, el apoyo de mi grupo a lo que venía siendo su actividad en esta responsabilidad concreta y un poco a la espera de ver cuál es la eficacia real de estas medidas y de estos cambios normativos que se imponen, que como he dicho antes y lo digo de nuevo no se medirán por los expedientes sancionadores que se establezcan, sino por su eficacia real en los terrenos de juego.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor González tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Bienvenido de nuevo, señor secretario de Estado, a esta Comisión, y quiero agradecer inicialmente en esta ocasión su, yo creo que bastante concisa y concreta información sobre lo que se ha venido realizando en estos últimos tiempos respecto a la violencia en el deporte, en concreto respecto a la violencia en estadios de fútbol y todo lo que el fútbol en este caso representa.

Efectivamente, las dos comparecencias que ha realizado el secretario de Estado sobre este tema en concreto, son en octubre, a petición de CiU en el Senado, y el 29 de mayo anterior en el Congreso, como consecuencia de unos acontecimientos que más vale dejarlos absolutamente en el baúl de los recuerdos, ya que fueron muy, muy desgraciados. He de felicitarle, señor secretario de Estado (y esto no es la mera felicitación del grupo parlamentario que apoya al Gobierno, y ade-

más el señor secretario me conoce y sabe que si en alguna ocasión he tenido que recriminar algo, lo he hecho e incluso si he tenido que hacerlo de una forma pública, lo he hecho de forma pública), pues en esta ocasión no cabe recriminación de ningún tipo, sino en este caso felicitación, y felicitación por la diligencia con que se ha venido realizando este trabajo, que es tan sumamente importante, tanto para la propia sociedad como en concreto para el mundo del deporte. El mundo del deporte no puede nutrirse de noticias permanentemente de desgracias, de alteraciones de orden público e incluso en situaciones que pueden llegar, como en otros tiempos llegaban, a que una bengala pueda matar a un espectador, en este caso a un chaval en un campo de fútbol.

Efectivamente, hay un tema que el señor secretario de Estado ha manifestado y ha dado la clave o la palabra clave de toda esta situación: tolerancia cero. No es menos cierto, señor secretario de Estado y grupos parlamentarios en este caso, que estamos en un país donde la legislación es la más garantista del mundo (¡del mundo!), en el ámbito penal, en el ámbito administrativo, en el ámbito deportivo, y obviamente, pese a que haya leyes que vengan más o menos con claridad en sus fundamentos a la hora de aplicar el tipo de medidas sancionadoras o no sancionadoras, reinsertoras o llámesele como se quiera, o reinsertantes, no sé exactamente la palabra adecuada, no es menos cierto que esas mismas leyes permiten un amplio elenco de posibilidades para retrasar decisiones que al fin y al cabo vienen a mejorar sin ningún género de dudas el aspecto del que estamos hablando.

Creo que efectivamente, es necesaria, la modificación parcial de la Ley del Deporte. He de decir que la mal llamada ley de acompañamiento es la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Por tanto, desde mi punto de vista, y discrepando amablemente de algún que otro portavoz, creo que se encaja perfectamente la modificación de leyes que afectan al orden social, en este caso por acogerme a una parte del título de esta ley.

Señor secretario de Estado, y en eso utilizaré un término marineramente, que parece ser que últimamente está de moda por desgracia, creo que el señor portavoz de Convergència i Unió me ha pisado la manguera en algo que tenía aquí apuntado, y era la referencia a los medios de comunicación. Yo he de decir y sé que muchas veces lo que decimos los parlamentarios desde este foro puede malinterpretarse o considerarse políticamente incorrecto o no políticamente correcto; pero es cierto que los medios de comunicación tienen un papel importantísimo en este juego, en este juego limpio en todo caso sobre la violencia en el deporte.

El Grupo Popular también le va a sugerir una propuesta al señor secretario de Estado, que se va a concretar en algo. Somos conscientes, señor secretario de Estado, de que las posibilidades económicas del Con-

sejo Superior de Deportes ni en mucho se aproximan a la Dirección General de Tráfico; pero no es menos cierto que hay muchas personas, entidades y patrocinadores que podrían colaborar perfectamente, incluyendo los medios de comunicación, en hacer campañas audiovisuales más profundas respecto a la violencia en el deporte. Me consta que el señor secretario de Estado ha estado en ese ámbito, sé que ha tenido conversaciones de estas características; pero impulsaríamos desde el Grupo Popular sin ningún género de dudas que esta idea se llegara a profundizar más, es importantísimo. Efectivamente, coincido con el portavoz de Convergència i Unió en que los medios de comunicación social tienen un papel importantísimo que jugar en este aspecto. Yo he leído titulares que realmente ponen los pelos de punta. He leído noticias o artículos de opinión que tampoco me llegan a bajar esos pelos que se me pusieron de punta. He oído a comentaristas o especialistas deportivos en emisoras de radio, recriminando la actuación de los violentos pero en su forma de expresar, exaltando precisamente esta situación. Hombre, está claro que ninguno de nosotros está libre en un momento determinado, por las circunstancias que puedan concurrir, de perder los nervios o hacer cualquier tipo de comentario, fuera en todo caso de lo que es el ámbito de la más razonable educación y búsqueda de la razonabilidad social.

Yo he de decir una cosa con respecto a lo que aquí se ha dicho. Efectivamente, la seguridad en los campos de fútbol compete y corresponde a los propios estadios o a los propios clubes. Mire usted, le voy a decir una cosa que pensé que nunca le iba a tener que decir en un foro público, en este caso la Comisión: en los últimos cuatro meses, señor secretario de Estado, yo he asistido a seis estadios de fútbol (cuatro de primera división, distintos, uno de segunda división y otro de segunda B). Yo podía haber pasado en cualquiera de estos estadios lo que hubiera querido, porque la vigilancia de entrada, que compete, que corresponde al club de fútbol, era muy laxa, muy, muy laxa, salvo que hubiera llevado algo que sobresaliera infinitamente. No es un problema de policía, no es un problema del Consejo Superior de Deportes, incluso seguramente el problema excede a la Federación Española de Fútbol. Yo creo que es un problema de conciencia, es un problema de conciencia de los clubes de fútbol. Es un problema de conciencia y de gasto económico, que el club de fútbol seguramente intenta retraer. No sé por qué, porque luego, al final, en muchas ocasiones esa laxitud a la hora de la vigilancia a la entrada repercute en dos, tres o cuatro taquillas como consecuencia del cierre del estadio de fútbol por hechos violentos. Yo creo que es un problema de conciencia y un problema de aceptación de la responsabilidad que en su día se le determinó y se asumió por parte de los clubes.

También es cierto, señor secretario de Estado, que —yo lo sé— todos somos iguales ante la ley, eso es

algo que la propia Constitución dirime, nos dice, pero no es menos cierto también que las sanciones administrativas que emanan de los distintos departamentos u organismos que tienen posibilidad para hacerlo tienen diferentes repercusiones. Yo me imagino que no es lo mismo cerrar un estadio a un gran club de fútbol en una jornada en concreto que cerrar ese estadio a un club de fútbol de menor o de inferior capacidad económica o categoría, etcétera. Habría que buscar la fórmula de que esto —sé que es difícil— se intentara compensar. También le digo una cosa, señor secretario de Estado, y a todos los grupos parlamentarios, no es menos cierto que la actuación de los grandes clubes, sea en un sentido o en otro, la determinación de un presidente que tiene detrás un gran club, o la manifestación de ese presidente que tiene un gran club, tiene muchísima más repercusión que cualquier otra afirmación de cualquier otro dirigente de cualquier otro ámbito con menos repercusión social; esto es muy importante. Por lo tanto, yo creo que hay que intentar concienciar a los grandes clubes de fútbol para que ellos sean el ejemplo a seguir. Ellos son los que de una u otra forma marcan la tendencia en nuestro deporte, en el deporte del fútbol en concreto.

Sobre el tema de los voluntarios, yo sinceramente creo que es un efecto muy positivo. No caigamos en ciertos errores (y sé que se hace con buena voluntad) pero por una frase que pueda ser mal interpretada o que pueda ser mal titulada convertimos a los voluntarios en algo que no son: ni en somatenes, ni en vigilantes, ni en policía paralela; son voluntarios, voluntarios que quieren colaborar en la mejora de la competición deportiva, en la mejora de su propio club, en la imagen de su propio club, etcétera. Yo creo que —sé que no ha sido la intención— muchas veces hacer una afirmación en concreto sobre lo que pudiera llegar a pasar acaba criminalizando en este caso a un colectivo que es muy de respetar; todo lo contrario, es muy de apoyar.

Yo creo que las tres modificaciones a las que ha hecho referencia, o los tres apartados a los que ha hecho referencia el señor secretario de Estado (prevención, adecuación y actualización y medidas socioeducativas son los que resumen perfectamente todo, todo lo que hay que hacer, independientemente de sugerencias posteriores, que se pueden hacer y que espero que sean bien recibidas por el secretario de Estado y por el resto de los grupos parlamentarios. Acerca de la modificación del Código Penal, señor secretario de Estado, me consta que se está hablando. A veces modificar las leyes no es tan fácil como parece, porque aunque parezca mentira el trabajo de consenso y de acuerdo entre todos es mucho más complicado de lo que nos gustaría, aun siendo temas tan objetivamente sencillos como el que en esta Comisión estamos debatiendo; sencillos en el sentido de que yo creo que no hay ni un solo grupo en la Cámara que tenga una percepción distinta de lo que debe ser la adecuación de la legislación para la

represión de la violencia deportiva. Yo hago un llamamiento también en un tema que se está debatiendo (me consta porque lo he oído a dirigentes tanto de la Real Federación Española de Fútbol como de la Liga de Fútbol Profesional), y es la posibilidad de que se les sancione precisamente con la disminución de puntos en la competición, como consecuencia de alguna acción dentro del estadio, por las manifestaciones de algún dirigente. También le digo una cosa, señor secretario de Estado, no me gustaría, como Partido Popular, como grupo parlamentario, que el Gobierno tuviera intervención en esto, y le voy a decir por qué. La sugerencia se puede hacer, pero entrar en lo que es el corazón de la competición le corresponde a la Liga de Fútbol Profesional y a la Real Federación Española de Fútbol; entrar de otra forma en este ámbito que es la estructura en sí de la propia competición significaría, desde mi punto de vista, un intervencionismo fuera de lugar. La sugerencia me parece bien, pero más allá, señor secretario de Estado, al Grupo Parlamentario Popular no nos gusta ese tipo de medidas, que deben estar en la propia sociedad. El Consejo Superior de Deportes en todo caso ha hecho lo que tiene que hacer: instrumentalizar y poner a disposición de la sociedad civil, en este caso a través de las entidades privadas, instrumentos para que se puedan regularizar situaciones no queridas. Eso lo ha hecho bien y espero que así se siga haciendo, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado tiene una intervención para contestar a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Gómez-Angulo Rodríguez): Con mucho gusto voy a contestar a los tres portavoces que han hecho uso de la palabra en esta comparecencia, comparecencia que me interesa de nuevo resaltar. Es la tercera que llevo a cabo en distintas sedes parlamentarias, dos aquí, en el Congreso, y otra en el Senado, para hablar de este mismo tema y, en consecuencia, aportar en cada una de las intervenciones que he hecho cosas positivas. En la del mes de mayo aquí, en el Congreso, como bien ha recordado el portavoz de Convergència i Unió, adquirí unos compromisos que el Gobierno cumplió fielmente y en su totalidad hasta el punto que estos compromisos se han visto plasmados efectivamente, como ya se ha dicho aquí, en la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, Ley de acompañamiento, para corregir algunos temas. Se ha trabajado intensamente, di cuenta de ello en el Senado y lo he vuelto a hacer aquí.

Se han tocado tres temas concretos por parte del portavoz del Grupo Socialista y luego uno general y muy importante por parte de los dos portavoces de Convergència i Unió y del Grupo Popular, que no esperaba, pero que desde luego voy a abordar. Han sido tres

temas básicamente concretos, al margen de algunas valoraciones a las que nos tiene acostumbrados el portavoz del Grupo Socialista, pero creo que se deshacen por la tozudez de los hechos. Hay dos temas a los que sí me parece que debo dar cumplida respuesta, que es sobre la seguridad y sobre modificaciones o añadir nuevas modificaciones, que comportarían, como bien ha contestado el portavoz del Grupo Popular, una modificación del Código Penal, Ley orgánica, como saben S.S., que no permite su modificación desde luego ni superficial, ni rápida, ni mucho menos a través de la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social. En definitiva, abrir una reforma del Código Penal es una decisión de alto calado, que afecta no ya al Consejo Superior de Deportes ni al tema de la violencia, sino a muchísimas otras cuestiones de tanta gravedad o más como es el tema de la violencia en el deporte y, en consecuencia, esa modificación del Código Penal para tipificar algunas conductas, como ha hecho referencia el portavoz del Grupo Socialista, ya lo había hecho yo en mi intervención diciendo que estamos estudiando el modo de poder contemplar algunas medidas que se llevan a cabo en otros países europeos, como es la comparecencia en sede policial durante la celebración de un determinado espectáculo de personas que han sido sancionadas con la prohibición de acceso al recinto deportivo durante la celebración de determinado espectáculo. Ahí estamos de acuerdo, pero hay que contemplar esa modificación dentro de otra de más calado de una ley orgánica como es el Código Penal.

Punto segundo. No me voy a detener, señor Nieto, en hacer una lectura pormenorizada de la sentencia, pero por supuesto S.S. la tiene a disposición, para definir y delimitar finalmente hasta dónde llega el tema deportivo en las competencias para modificar determinados aspectos legales o normativos del Consejo Superior de Deportes y dónde empieza el tema de la seguridad. Créame que tengo a su disposición la sentencia del Tribunal Constitucional 148/2000, de 1 de junio, en la que el Tribunal Constitucional pone de manifiesto, a la hora de examinar la constitucionalidad del reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos, que prima siempre el tema seguridad sobre la materia deporte, porque así reza el artículo 149.1.29 de Constitución, que examina el Tribunal Constitucional en esa sentencia. Luego, el Consejo Superior de Deportes no puede alegremente entrar a regular disposiciones que afectan a la seguridad, de acuerdo con el Título IX de la Ley del deporte sobre disciplina deportiva. Luego, hechas esas dos puntualizaciones a dos temas que son los únicos que he entendido que ha echado en falta respecto a la comparecencia mía o de los compromisos del 29 de mayo, he de decir que tengo que mostrar mi satisfacción porque, al igual que ocurrió en mi comparecencia en el Senado, no se ha puesto ni un solo pero a las medidas adoptadas por el Gobierno y contempladas en el documento que

se suscribió con la Liga de Fútbol Profesional y con la Real Federación Española de Fútbol por el propio Ministerio del Interior y por el propio Consejo Superior de Deportes. Eso es una normativa necesaria. Podría haberme escudado en esta comparecencia en decir den ustedes un margen de tres o cuatro meses para ver qué efectos tiene la entrada en vigor de esa nueva normativa a partir del 1 de enero; pero en atención a la demanda social y a la preocupación que existe en todos los aficionados al deporte, y más allá de ellos, sobre este tema no podía rehuir esta comparecencia parlamentaria.

Y en tercer lugar, y quizá más tangencialmente, se ha referido el portavoz del Grupo Socialista al tema del voluntariado, traído a colación a raíz de un anuncio, de un estudio que se va a hacer en la Comunidad Autónoma de Madrid de implicar a un determinado número de voluntarios en determinadas facetas. Yo no creo que esto pueda ser objeto de crítica, sino todo lo contrario, y creo que dista años luz de la idea de los responsables de la Comunidad de Madrid de hacer de estos voluntarios otra cosa distinta del papel que tienen, que está claramente contemplado en infinidad de acontecimientos deportivos. De hecho, el modelo que ha seguido la Comunidad de Madrid para su estudio es el modelo de voluntarios que tiene establecido un equipo europeo que jugó el año pasado la final de la Champions League con el Real Madrid, como es el Bayer Leverkusen. Por tanto, yo creo que estudiar modelos ya implantados en otros países europeos, en este caso en Alemania, puede ser positivo; todo lo que se avance en ese tema debe ser positivo. No creo que mi amigo el ministro alemán de Deportes e Interior, el señor Otto Schily, permitiera al Bayer Leverkusen a través —y no lo creo sinceramente, por el carácter del propio ministro— que los voluntarios del Bayer Leverkusen pudieran suplantar en ningún momento a ningún agente de seguridad que depende de él o del Estado alemán. Por tanto (y ahí están los Juegos Olímpicos, ahí están las manifestaciones en los campeonatos del mundo, la Copa de la UEFA, en España lo hemos visto ahora en los Juegos Ecuestres Mundiales), los comités organizadores desde años antes, trabajan con voluntarios, generalmente gente joven, aunque no necesariamente porque en los Juegos Olímpicos de Sidney, había mucha gente de la tercera edad que participó activamente en labores de organización, ordenando la colocación de los espectadores en los espacios públicos (ha sido uno de los problemas que ha ocurrido recientemente en el partido Barcelona-Real Madrid, el desplazamiento del aforo dentro del estadio). Todas esas labores con un buen grupo de voluntarios se pueden paliar o se pueden sumar esfuerzos para combatir el fenómeno que nos preocupa.

Un último tema sobre el que aquí sí me gustaría hacer una reflexión (yo asumo totalmente y entiendo que el señor Nieto o cualquier otro portavoz haga hin-

capié en determinados aspectos que le puedan preocupar, porque a todos nos preocupan) sería (no en defensa de los clubes o sociedades anónimas deportivas) que sobre todo en los dos últimos años se ha visto (a los hechos me remito) una mejor voluntad, no digo que al cien por cien, pero una mejor voluntad por parte de los clubes y sociedades anónimas deportivas a la hora de combatir a los grupos de violentos que radican en el seno de aficionados de sus clubes y sociedades anónimas deportivas. Es decir, esos apoyos, esa cobertura que desde algunos clubes se venía dando a esos grupos de violentos ha disminuido objetivamente considerado el problema. Es decir, nadie puede mantener seriamente que en este momento exista ningún club que activamente esté propiciando el comportamiento violento de esos ultras que puedan figurar entre sus hinchas. Hasta tal punto esto es así, y coincidirán conmigo SS.SS., que en los desgraciados y deplorables incidentes acaecidos en los partidos que sin ir más lejos se han puesto de manifiesto en esta intervención o en las distintas intervenciones de los grupos ninguno de los hinchas o aficionados sancionados o detenidos como consecuencia de estos incidentes pertenece a ninguno de estos grupos de ultras, y ello porque, créanme SS.SS., en este momento la Policía tiene absolutamente fichados y controlados a todos los hinchas violentos de cualquier club o sociedad anónima deportiva de España. En consecuencia, se podrá recriminar (coincido con S.S.) algunas actitudes o exhibición de símbolos en algunas de las localizaciones de estos grupos en los recintos deportivos, pero creo que se ha combatido con eficacia por parte de la Policía el control y seguimiento de estos hinchas, de estos denominados seguidores ultras de los equipos. En esto hay que ser serios, hay que dar al César lo que es del César y decir que los clubes de un tiempo a esta parte han colaborado con distintas autoridades; no es solamente una, señor Nieto, sino muchas las que tienen responsabilidad en este tema, y desde luego también los clubes como organizadores de espectáculos deportivos, porque así se lo exige la ley. La responsabilidad no cabe derivarla siempre a un único organismo, las responsabilidades, y más en este tema, tienen sus compartimentos estancos y cada uno tiene que asumir su propia responsabilidad cuando está en el seno de una liga tan importante y tan profesionalizada como es la española, y todos deben ser responsables y solidarios con este problema. Yo creo que se ha avanzado bastante y se ha mejorado, incidentes aislados aparte, en el control de estos hinchas.

Todo el tema de perseguir la exhibición de símbolos ultras, xenófobos, racistas está contemplado en las medidas. Está contemplado actualmente, pero se contempla con mayor dureza en las medidas, y yo creo que se contempla de modo suficiente. Demos tiempo, al menos hasta que termine la actual temporada, desde 1 de enero hasta el 30 de junio, finalización de la actual temporada, para ver qué efecto (yo creo que positivo)

puedan surtir las nuevas normas que ha adoptado el Gobierno en la modificación del deporte. Yo ahí sí recabaría, como hice en el Senado, el consenso de todos los grupos parlamentarios; de hecho, creo que se ha producido, respecto a esas normas. Vamos a darnos un tiempo para ver qué efecto producen en el día a día, como decía el portavoz socialista, en el día a día del control de la violencia. Creo que con eso he contestado a las matizaciones que a mi intervención ha hecho el portavoz del Grupo Socialista.

Y paso a continuación a tocar un tema que ciertamente no esperaba, un tema de mayor calado que lo que yo aquí humildemente he podido exponer, porque tanto el portavoz del Grupo de Convergencia i Unió como el del Grupo Popular han traído a colación y a discusión un tema que yo no quiero eludir, pero en el que me voy a expresar también con absoluta sinceridad. En mi intervención en el Senado efectivamente yo hice una manifestación fuera de la intervención de mi comparecencia que llevaba preparada a raíz de la intervención de otros portavoces. En concreto dije que efectivamente en el tema de la violencia todos somos responsables, absolutamente todos; y fui más allá cuando manifesté (y luego fue un corte que se repitió en distintos informativos a lo largo de esa semana) que también hay responsabilidad (me refería entonces, porque mi comparecencia fue inmediata a los incidentes del partido Sevilla-Betis) en la masa social que ampara impunemente al agresor del guarda de seguridad y que no lo expulsa del graderío. El sábado pasado (y no lo he visto reflejado en los medios de comunicación, con motivo de la celebración del partido Rayo Vallecano-Barcelona) una única persona, también hay que ser en esto riguroso, lanzó una bengala, y todo el graderío se volvió a denunciarla. No sé si se pudo ver en televisión, pero yo lo estaba presenciando en directo. La gente se volvió a denunciar a la persona que había lanzado la bengala, hasta que fue retirada del estadio por las fuerzas de seguridad. Ese es el comportamiento que se demanda de los espectadores (se ha conseguido en otros espectáculos, quizá no deportivos, pero desde luego de auténtica masificación) cuando se producen hechos de ese calado. Por eso yo decía que también hay responsabilidad de la masa social. Los portavoces de CiU y del PP dicen que también hay responsabilidad muchas veces en el papel de los medios de comunicación. Esta es una conversación que he mantenido con responsables de medios de comunicación, porque lógicamente, como responsable del Consejo Superior de Deportes y teniendo alguna responsabilidad en el Comité de Disciplina Deportiva y por supuesto en la comisión antiviolencia, es una reflexión que muchas veces nos hacemos. Sin embargo, no creo (lo digo con la misma sinceridad que dije lo de la masa social) que pueda derivarse de la atención que los medios de comunicación prestan a determinado acontecimiento deportivo ningún atisbo en el que ningún violento pueda

ampararse. Yo creo, y coincido también con S.S. en que no se puede minorizar ni un ápice la libertad de expresión de ningún medio de comunicación a la hora de juzgar o prejuzgar, que es donde podría radicar el problema, un acontecimiento deportivo. Distinto es que la atención que legítimamente en el derecho y sobre todo en el ejercicio de la libertad de empresa de vender el mayor número de ejemplares de un diario efectivamente se le dedica un excesivo espacio a lo mejor, a juicio de algunas personas, a determinado acontecimiento, y lo que se produce en ese acontecimiento puede tener una mayor resonancia, una mayor trascendencia. Desde luego no creo en ningún caso, yo no conozco ningún caso, ningún titular, ninguna manifestación de ningún medio de comunicación de la que pueda derivarse una relación causa-efecto con un comportamiento violento. Ahora, que efectivamente en el paquete de la responsabilidad de todos puede haber un papel fundamental de los medios de comunicación, como decía el portavoz del Grupo Popular, a la hora de apoyar determinadas medidas que los responsables tenemos que llevar a cabo para combatir la violencia. Me parecía obligado hacer esta matización.

Por lo demás, yo quiero agradecer también el apoyo de los dos grupos, el grupo que apoya al Gobierno por supuesto y también a Convergència i Unió, por estas medidas, y desde luego hacer un llamamiento a los tres grupos parlamentarios aquí presentes, extensible a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, al apoyo a estas medidas en la Ley de acompañamiento, que son positivas; demos un margen de tiempo, que a mí me parece que pueden ser los seis meses que restarían una vez entrada en vigor esta ley, para finalización del campeonato nacional de Liga, y ver qué efectos produce este endurecimiento de la normativa sancionadora a la hora de combatir estas conductas en la Liga Española de Fútbol.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Angulo.

Antes de continuar con los siguientes puntos 2.º y 3.º del orden del día, tengo que comunicar la triste noticia del fallecimiento de nuestra compañera en esta Comisión, doña Francisca Martín Vigil, diputada por Barcelona y miembro del Grupo Parlamentario Socialista. Su fallecimiento constituye una muy sensible pérdida para esta Comisión, para sus trabajos. Todos hemos podido apreciar sus grandes virtudes humanas, su trayectoria al servicio de la educación, de la lucha también por la igualdad de los derechos de la mujer y por los ideales que constituyeron la base de su acción política. Yo quiero expresar mi profundo pesar por su fallecimiento y hacerme sentir de todos los parlamentarios de todos los grupos al expresar nuestra condolencia, especialmente al Grupo Parlamentario Socialista, y transmitiremos a sus familiares nuestras condolencias y quedará en el «Diario de Sesiones» esta expresión.

## COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO DEL PRADO (ZUGAZA MIRANDA) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DEL PLAN «HACIA EL NUEVO PRADO», DE ACTUACIONES 2002-2004, CON EL QUE LA INSTITUCIÓN PROYECTA DAR UN IMPULSO DEFINITIVO A SU MODERNIZACIÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001112)**
- **EL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO DE IMPEDIR QUE ESTA INSTITUCIÓN EMITA JUICIOS SOBRE VALORACIONES ECONÓMICAS EN LOS INFORMES DE OBRAS DE ARTE QUE SEAN REQUERIDOS A TRAVÉS DE LA JUNTA DE CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000573)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos. Yo doy la bienvenida a esta Comisión a don Miguel Zugaza, director del Museo del Prado. Le agradezco muy especialmente su colaboración con los trabajos de esta Comisión. Esta comparecencia se produce a petición doble, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del Grupo Parlamentario Socialista. Hemos acumulado las dos comparecencias, por tanto, esa acumulación quiere decir que tendrá usted una exposición conjunta, tras la cual los portavoces de los grupos parlamentarios le podrán formular cuantas observaciones, preguntas y aclaraciones estimen oportunas y después continuará usted contestando conjuntamente a las intervenciones de los portavoces.

Sin más preámbulo, y reiterándole mi agradecimiento, porque sé que nos va a ilustrar también con las nuevas tecnologías de la información y de comunicación, como usted considere más oportuno tiene usted la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL MUSEO DEL PRADO** (Zugaza Miranda): Efectivamente, como ha dicho el presidente de la Comisión, trataré muy resumidamente de contestar a las dos cuestiones acumuladas en esta comparecencia. La primera, que tiene un sentido más amplio, trata de presentar a esta Comisión el trabajo que el museo está desarrollando desde el punto de vista de plantear el camino hacia su futuro. La otra cuestión, que es más puntual es en relación con un acuerdo de la comisión permanente del museo, que dejaré para contestarla en último lugar.

El Museo del Prado viene desarrollando desde hace ya muchos años un proceso de reflexión muy amplio

en lo que tiene que ser su futuro. Creo que ha llegado ya el momento en el que ese futuro se está viendo a corto plazo, y hemos ido tomando una serie de iniciativas que yo creo que hacía falta que se vieran en una visión global. Por este motivo, la dirección del museo planteó a su patronato en el pleno del mes de mayo un documento que servía para reunir en él todas las diferentes iniciativas que el museo estaba tomando desde el punto de vista de su transformación. Ese documento lo llamamos *Hacia el nuevo Prado* y nos ha servido también para establecer lo que llamamos un plan operativo a dos años, es decir, circunscrito temporalmente al período que tenemos previsto que vaya a durar la primera fase de las obras de ampliación del museo. Este documento, (me voy a apoyar, para informarles en estas diapositivas) tiene tres pilares fundamentales que conforman su proyecto estratégico. El primer pilar es la ampliación, sin duda, que es la principal apuesta estratégica del museo. El segundo pilar es lo que llamamos modernización, que es la necesidad de cambio que precisa desde el punto de vista de la organización y del modelo de gestión el Prado para su futuro. El tercer pilar, también muy importante, es la actividad y el servicio, lo que la ampliación y la modernización van a permitir que se desarrolle de una forma más profesional y más responsable con la función del museo como servicio público. Muy rápidamente voy a desarrollar cada uno de estos pilares.

La ampliación quizás es el pilar más conocido, porque es el proceso más público de los puestos en marcha por el museo. Afecta a un área importante que aglutina diferentes edificaciones existentes, como es desde luego la sede central del museo, el edificio de Juan de Villanueva, pero también el Casón del Buen Retiro y la actual sede del Museo del Ejército y afecta también a la ocupación por parte del museo del entorno del claustro de los Jerónimos. Les muestro esta visión aérea resumida en un esquema. Este es el puzzle al que el Museo del Prado trata de dar forma, distribuyéndolo principalmente en dos grandes unidades. Existe otra parte, que se puede incluir en la ampliación, que es Ávila, pero nos referiremos a ello de forma específica. En realidad, lo que tratamos es de conformar estas dos grandes unidades, lo que llamamos el Museo Nacional del Prado, que es Villanueva más la ampliación que proyecta Rafael Moneo y que se está ejecutando en estos momentos, y añade a esas dos edificaciones el actual edificio de oficinas que atiende las necesidades administrativas y técnicas del museo. Junto con esta unidad surge la otra, que llamamos Palacio del Buen Retiro, que lo conforman el Casón y el Museo del Ejército. Son las dos únicas piezas que quedan del antiguo Palacio del Buen Retiro, de la construcción realizada por Felipe IV. En el Casón se aloja el Salón de Bailes del primitivo palacio y en el Museo del Ejército se conserva el ala donde se alojó en su día el Salón de Reinos. Entre los años 2002 y 2004 nuestros objetivos son eje-

cutar la unidad Villanueva más Jerónimos, la ejecución de la reforma del Casón del Buen Retiro, en primer lugar, y utilizar este tiempo también para redactar el proyecto de rehabilitación del Museo del Ejército, que lo encararemos en un futuro un poquito más lejano, cuando sea trasladado definitivamente al Alcázar, en Toledo. El proyecto de ampliación no sólo afecta a las necesidades del Prado, sino también yo creo que el proyecto va a beneficiar extraordinariamente al entorno del edificio de Villanueva, al entorno actual, al entorno del barrio de los Jerónimos. Yo creo que en el plano de urbanización se ve con claridad el grado de afección que va a tener la obra. Esta es una visión de la última maqueta del proyecto, donde se ve el espacio que ocupa el museo, pero que queda oculto detrás de esta zona ajardinada que ha diseñado Rafael Moneo, que lo que hace es ocultar todo este espacio que queda soterrado debajo del claustro, donde se van a alojar los nuevos acceso al museo, los nuevos servicios de atención al visitante, el nuevo salón de actos y salas de exposiciones, la nueva biblioteca y los nuevos espacios dedicados a restauración del museo. Principalmente, el proyecto de ampliación persigue no sólo crear una unidad, una arquitectura de servicios para el museo, sino también liberar a la arquitectura histórica, la arquitectura de Villanueva, de estos usos u obligaciones que no son las propias para ese museo, para ese edificio. Invito desde luego a la Comisión a venir al museo para poder mostrarle el proceso de obra que se está llevando a cabo, pero mientras tanto les enseñaré unas diapositivas para explicar los estudios arqueológicos que se realizaron antes de iniciar la excavación, ya en proceso de ejecución de las pantallas y el inicio de la excavación del nuevo edificio; aspectos como la protección, esta gran pantalla que sirve para proteger la integridad de la iglesia de los Jerónimos, un proceso delicado y realmente llevado con muchísimo cuidado. Hay que decir que la gestión de la obra la lleva la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio y se está desarrollando extraordinariamente bien. Esta es un foto relativamente cercana en el tiempo. Ya se ha tirado la primera losa, sobre la cual se va a empezar a construir el nuevo edificio y se va a poder realizar la excavación en los niveles inferiores. Esta sería la losa que se acaba de echar.

La ampliación, el objetivo es alcanzar finales del año 2003 con la obra de ejecución prácticamente concluida, pensando en utilizarla por el museo ya a principios del 2004; este es el objetivo que tenemos con esta parte de la ampliación. Al mismo tiempo queremos resolver el problema del Casón del Buen Retiro, cuyas obras se iniciaron hace ya unos años y por problemas estructurales se tuvo que detener el proceso de reforma. Ahora ya se ha orientado, se han hecho todas las correcciones al proyecto y esperamos que se inicien en breve sus obras de rehabilitación y de ampliación. Los problemas estructurales (aquí hay tres o cuatro diapositivas) tratan de consolidar la estructura original del edificio del pri-

mitivo Palacio del Buen Retiro, ofreciendo las prestaciones que el edificio tiene que dar al museo, como un espacio importante para exposición de sus colecciones, así como los servicios de atención al visitante que reclama el museo. Estas son las obras previas de cimentación que se están haciendo en el Casón del Buen Retiro. Para finalizar esta reflexión sobre el primer pilar, sobre la ampliación, cuando se concluya todo este proceso el museo va a alcanzar una superficie total de unos 57.300 metros cuadrados, de los cuales 25.000 aproximadamente estarán destinados a exposición y 32.000 estarán dedicados a servicios internos o servicios cara al público. Esto significa que nos situaríamos, comparativamente, en una superficie parecida a la que tiene actualmente la National Gallery de Washington, un museo parecido en extensión al nuestro. Principalmente, en cuanto a la cuantificación de la ampliación hay que decir que la ampliación de los Jerónimos va a significar sobre todo un aumento de espacio para servicios del museo, mientras aumentamos unos 2.000 metros cuadrados de espacio de exposición y, en cambio, el Casón y el Museo del Ejército fundamentalmente van a significar una expectativa mayor de aumento de espacio dedicado a exposición frente al dedicado a servicios.

Decía que Ávila es una pieza aparte (está dentro de la ampliación), es otro lugar más en el que el Museo del Prado va a celebrar su actividad. En Ávila nuestra idea es desarrollar un programa que atienda dos aspectos que son fundamentales para el Museo del Prado: por una parte la gestión, control y gestión del Prado disperso, del conjunto de casi 3.500 obras que están depositadas fuera del museo, es decir, en instituciones o en museos, fundamentalmente en España, pero también en otras instituciones oficiales fuera de España; y, por otra parte, otro programa importante, que es la responsabilidad que el Prado tiene como museo nacional de compartir la actividad que desarrolla con otros museos u otras instituciones culturales de nuestro país. Con el fin de desarrollar estos dos programas se ha tomado la decisión de utilizar el Palacio de los Águila, en el casco histórico de Ávila, pegado a la muralla, como el lugar para gestionar, crear un equipo de trabajo que funcione directamente vinculado al organigrama del museo, pero que trabaje fundamentalmente en el desarrollo, por una parte, de los trabajos de documentación, control y racionalización del Prado disperso y, por otra parte, en la creación de un programa de exposiciones que puedan ser compartidos con otros museos e instituciones del ámbito estatal. Creo que el Prado no ha asumido todavía el fundamental papel que le corresponde como una institución vertebradora de la red de museos del Estado y creo que en el desarrollo de este proyecto tenemos una gran oportunidad, una gran alternativa de poder no sólo racionalizar algo que normalmente siempre se ha visto como un problema para el Prado, la gestión de esa colección, de esa inmensa

colección que está dispersa, sino también de establecer una colaboración o una comunicación profesional con el resto de los museos españoles.

La modernización es el segundo gran pilar, lo que pensamos que es la necesidad del cambio. Hay que tener en cuenta que el Museo del Prado inicia de alguna forma ahora un camino que ya han recorrido otros museos internacionales hace ya casi dos décadas. En este caso el museo puede sacar una ventaja, conocer cuáles han sido las experiencias que han desarrollado otros museos y corregir aquellas cosas que hayan podido resultar como defectos de los diferentes procesos de modernización que han vivido otras instituciones. Cuando decimos que buscamos la modernización del museo buscamos la adecuación de la organización a las nuevas necesidades y servicios que se demandan; asimismo, cuando hablamos de modernización hablamos de la búsqueda de un nuevo modelo de gestión que le permita establecer un nuevo equilibrio en la responsabilidad de la gestión y financiación con la Administración. Es decir, creo que tenemos que pensar de nuevo en cuál es la mejor forma de organizarnos, tanto internamente como en relación con la Administración. ¿En qué sentido? En el de que el Museo del Prado lo ha ido haciendo, lo ha ido reclamando a lo largo de los últimos tiempos; ha venido reclamando una mayor responsabilidad en su gestión y en su financiación. Como pasos previos, que se han dado ya, está la aprobación de un nuevo organigrama para el museo, un organigrama con el que por primera vez el museo tiene una estructura que le permite desarrollar las diferentes actuaciones de forma racional y comunicarse con otras instituciones con un esquema parecido, que es el que se ha propuesto y se está desarrollando en estos momentos. Fundamentalmente, las novedades son una nueva estructura en el ámbito de conservación y también la aparición de un gabinete de promoción y relaciones externas, que va a acometer todos los aspectos de atención al visitante, comunicación, desarrollo, actividad comercial, etcétera, que no existía anteriormente. Este primer organigrama, que como digo se está desarrollando en la actualidad es un avance importante para ese camino hacia la modernización del museo. Esto significa la incorporación de un importante número de personas y la posibilidad de establecer también mejoras para el personal que ya trabaja en el museo, gracias a un aumento muy importante en el capítulo de personal que ha vivido los presupuestos del museo el año pasado. Se ha podido desarrollar esta nueva dotación y la mejora de las condiciones retributivas actuales del personal del museo y, en definitiva, un programa de calidad que le permita modernizar sus servicios. Todos los avances que hagamos en esta dirección desde el punto de vista de la organización interna se tienen que volcar al final en una reflexión sobre cuál va a ser el modelo de futuro para el Prado en esa dirección, en el sentido de aspirar a una mayor responsabilidad en su

financiación y desarrollado. Hay unos puntos, una especie de misión que debemos de compartirla, alcanzando el máximo nivel de consenso en la búsqueda de ese nuevo modelo. Estos son tres puntos de partida que es bueno conocer, como es: afianzar los fines fundacionales del museo a través del reconocimiento de la excelencia de sus colecciones y sus actividades, sirviendo a la sociedad como un valioso instrumento para la conservación, educación y difusión del arte; conservar su identidad institucional y su naturaleza pública, a la vez que se facilita una participación significativa de la sociedad civil; y contar con una organización moderna y eficaz, comprometida con las aspiraciones sociales y culturales de la sociedad española, abierta al intercambio del conocimiento y valorada en el ámbito internacional. Creo que en esta misión se reúnen los objetivos principales, las responsabilidades principales en primer lugar y los objetivos del futuro modelo; un modelo que tiene que combatir ideas equivocadas en torno al camino que el Prado tiene que tomar. Hay que insistir en la naturaleza pública y en el vínculo institucional del museo frente a la idea de su privatización. Efectivamente, se trata de buscar una orientación europea hacia lo que es históricamente la formación de las colecciones que hoy atesora el Prado y lo que es el marco en el que desarrolla su actividad en la actualidad, así como las referencias en otros modelos y otras experiencias que se han venido poniendo en práctica en este marco. Por otra parte, se debe sustituir la idea de la responsabilidad en la gestión y financiación frente a la idea de la mercantilización del museo. El museo tiene que tratar de gestionar más y sobre todo de autofinanciarse más, sin tener que significar eso que el museo derive hacia una tendencia mercantilizadora puramente comercializadora de su actividad. Por lo tanto, en este tercer pilar (como resumen) los objetivos para el período 2002-2004 son: la propuesta y desarrollo del nuevo organigrama del museo, la dotación de los nuevos puestos y la definición e implantación del nuevo modelo de gestión por el que se opte.

Finalmente, el pilar de la actividad y el servicio, en el camino de la excelencia, es, como decía, la ampliación o la modernización; ello nos facilita posibilidades, oportunidades para hacer más y mejor nuestra actividad y mejorar y alcanzar con nuestro servicio de forma más satisfactoria las aspiraciones de nuestros visitantes o de la sociedad a la que servimos. Yo creo que hay que desdoblarse la actividad y el servicio. La actividad es lo que el museo propone, y en ese sentido hay que insistir en la misión de conservación e investigación que desarrolla el museo. Tan importante como esa misión es la de educación y difusión, que tiene que tener un gran desarrollo en el futuro programa de actividades del museo. Además se establecen una serie de programas prioritarios, que son los contenidos que va a tener el Prado abierto, el Prado que se va a desarrollar a través del centro de Ávila, como es el Prado itinerante,

el Prado en el entorno de las nuevas tecnologías (no sólo se trata de plantear una página web, sino que el Prado tenga un papel importante en la comunicación de contenidos no sólo del museo sino también de historia del arte a través de las nuevas tecnologías) y las grandes exposiciones, que es otro de los programas importantes.

Acerca del Prado itinerante (ya resumo, porque estoy consumiendo mucho tiempo) he de insistir en esa idea de extensión de la actividad del Prado fuera de su sede, la posibilidad de generar exposiciones que compartan el museo con otros museos. En cuanto al Prado *on line* se trata, como decía, de avanzar en algo que es muy importante, como es la digitalización de los fondos del museo, lo que veíamos del Prado digital, pero también desarrollar un portal Prado, es decir, un gran canal de contenidos no sólo del museo, de información del museo, sino también de contenidos en torno a la historia del arte. Por primera vez el museo también ha planteado lo que va a ser un programa de exposiciones temporales regular, que complementa la actividad o la oferta de sus colecciones permanentes, sin entrar en competición, porque es imposible competir con un programa de exposiciones con las colecciones que tiene el propio museo, pero estableciendo por primera vez de forma regular, anticipando lo que va a ser la administración de los nuevos espacios que tendrá el museo con la ampliación, un programa de exposiciones temporales que, por una parte, cubra las lagunas inevitables que tiene la colección del museo pero también sirva para reforzar los argumentos principales que están ya presentes en el museo. Vermeer y el interior holandés es una exposición, por ejemplo, que trata de salvar una laguna: la poca presencia de la pintura holandesa del Siglo de Oro en nuestras colecciones. Esta exposición será la primera del año que viene. Tiziano, en cambio, refuerza la importante colección que tiene el museo de obras de Tiziano; es un proyecto en colaboración con la National Gallery de Londres. Manet sería el caso también de un pintor que no se puede entender sin su relación con la pintura española clásica, pero no se puede entender tampoco sin el antes y el después que significa su viaje a Madrid para conocer el Museo del Prado en 1865; es un artista no representado en nuestras colecciones. En la exposición El retrato español, del Greco a Picasso una de las responsabilidades que tiene el Prado es trabajar sobre la pintura española, evidentemente, pero trabajar también sobre la identidad de la escuela española. Es un poco lo que propone esta exposición en torno a un género tan característico como es el retrato y en una proyección histórica que una el momento fundacional de esa escuela con la contemporaneidad.

Lo mismo que digo que la actividad es importante, también el Prado tiene que enfocar y poner un énfasis especial en la mejora del servicio que el museo presta. En ese sentido, acerca del servicio, lo que el Prado pre-

tende es buscar no sólo la satisfacción sino la fidelización del público actual que nos visita, la mejora de la accesibilidad y la información que el museo debe ofrecer al público. Tenemos que pensar también en el público, no sólo en el que nos visita, sino también en el que no nos visita, viendo qué es lo que el museo tiene que proponer, qué es lo que tiene que hacer para generar una atención, un interés por parte de ese no público.

Luego, una responsabilidad importante en este momento es coordinar la actividad de la ampliación con el mantenimiento o la garantía del servicio del museo durante el tiempo que dura la ampliación, y trabajamos para el nuevo Prado con el conjunto de todas estas iniciativas. Los objetivos en este pilar, por tanto, son que el museo ofrezca un amplio programa de actividades, la implantación de mejoras en la atención al visitante —hace poco hemos reformado los accesos de Goya para mejorar las prestaciones de atención al visitante—, extensión del horario de apertura del museo —también se ha tomado recientemente la iniciativa de la apertura de los domingos y festivos, que en estos primeros dos meses yo creo que ha tenido un éxito contrastado en cuanto a afluencia—, y, como decía, la coordinación de la actividad del museo con las obras de ampliación, que es otro de los objetivos importantes. Estos son los tres pilares. Quizá sea demasiada información, pero yo creo que es bueno que la Comisión vea el conjunto de iniciativas que se están desarrollando y que se estructuran a través de esos tres asuntos capitales. Evidentemente, este no es un camino que empieza hace dos días; es un camino en el que llevamos trabajando desde hace mucho tiempo. Al igual que la ampliación, que se llegó a consensuar y alcanzó el grado de fuerza institucional con el cual se ha podido desarrollar, yo creo que el resto de los procesos también necesitan de esa misma coherencia institucional y en ese sentido yo invito —porque hay, como he señalado, reflexiones abiertas— a la Comisión a participar también en esa reflexión, porque el Museo del Prado se construye fundamentalmente desde el propio museo y desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, pero creo que la aportación que se pueda hacer desde los grupos parlamentarios es importante y deseable además.

Contesto a la segunda de las cuestiones muy rápidamente. La comisión permanente del Real Patronato del Museo tomó una medida de no hacer valoraciones económicas de obras solicitadas por la junta de valoración y calificación del ministerio. La verdad es que, según establece la norma estatutaria, decreto del año 1985, de creación del organismo autónomo, entre los fines y funciones el museo está el de prestar los servicios de asesoramiento, información, estudio o dictamen de carácter científico-técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración del Estado o que se deriven de los convenios o contratos otorgados con entidades públicas o privadas o con personas físi-

cas, en las condiciones y requisitos que reglamentariamente se determinen. Esto exige que el museo tenga que atender cualquier tipo de petición, especialmente las que le haga la junta. En ningún momento se habla de cuál tiene que ser la obligación del museo en cuanto a valoraciones de carácter económico. Yo creo que en este sentido la decisión que tomó el Patronato fue de prudencia y de intentar que en un asunto que afecta o que puede llegar a afectar o a incidir en una determinada negociación o venta, el Prado no tuviera la obligación, digamos, de hacer valoraciones de carácter económico; tiene, como decía la norma, obligación de informar desde el punto de vista histórico-artístico y en ese sentido me parece que es una decisión simplemente de prudencia. Eso no quiere decir que el museo se niegue en el futuro a orientar de forma determinada, incluso desde el punto de vista de la valoración económica, si así lo solicita la junta. Siempre se tiene que hacer con una determinada cautela y creo que fue una decisión que perseguía ese sentido de prudencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a don Miguel Zugaza por su exposición. Ahora corresponde intervenir a los grupos parlamentarios. Empezamos por el primer peticionario de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor Zugaza, por su intervención y bienvenido a esta Comisión. Tendremos ocasión de encontrarnos en el museo y aquí, en esta Comisión, cuantas veces sea preciso, y yo en esta primera intervención, como comentaba antes mi compañero el señor Guardans, he venido a escuchar. Veníamos verdaderamente a recibir la información de esta nueva etapa del museo y le agradezco mucho su explicación, que ha sido muy clara.

En primer lugar, y me disculpo porque no es la materia que nos trae, también quiero dejar constancia de nuestro recuerdo de nuestra compañera Francesca Martín Vigil. Para mí, por lo menos, ha sido una sorpresa encontrarme directamente con la noticia de su muerte —no conocía su enfermedad— y es una persona a la que yo creo que todos hemos apreciado y hemos visto su trabajo en esta Comisión y en la Comisión de la Mujer. Realmente ha sido una profunda impresión y se lo queremos manifestar al Grupo Socialista y pedirle que se lo trasladen así a su familia también.

Mi otra referencia puede ser más alegre —y prometo no hacer más referencias—, es al señor Leguina, que en este momento está inaugurando el centro Joaquín Leguina aquí en la Arganzuela, muy cerca, y me parece que es una satisfacción no sólo para él sino para todos y es una señal de que las cosas se pueden hacer, es decir, desde que uno tiene la idea, inicia un proyecto y parece que todo es una utopía; pues ahí está, y me ale-

gro mucho por él, por la Comunidad de Madrid y por todos los que vayamos a disfrutarlo.

El director del museo se ha referido —y me parece importante hacerlo yo también en primer lugar— al acuerdo que en esta misma Comisión tuvo lugar en el año 1995 de, no le vamos a llamar —yo creo que no hace falta— un pacto de Estado, sino sencillamente un proyecto de Estado, que permitía, entonces era la Administración socialista, con la ministra Alborch, emprender una nueva etapa con la ampliación del museo. Yo creo que fue importante este acuerdo parlamentario para que el museo pudiera tener un horizonte amplio en su trabajo y en su planteamiento, y por lo tanto dejarlo fuera de la pendencia política, muy legítima pero que podía interrumpir y podía dificultar este horizonte del Museo del Prado y del Museo Reina Sofía —se mencionaron especialmente los dos—. Este acuerdo era además lo contrario de un pacto de silencio, exactamente lo contrario. No es que se pida nada a cambio, pero las dos partes se comprometen, una a dar la máxima información, ser transparente y actuar con ese mismo sentido de Estado, y la otra, la Comisión, a su vez, recabará toda la información que necesite, opinará, participará, pero no hará en ningún caso de esta cuestión parte de la pendencia política. Esto ha sido realmente importante, se ha prolongado a veces a otras instituciones de cabecera y, desde luego, que sepa el resto de los grupos que el Grupo Popular hará cuanto esté en su mano por mantener esta línea y sé que ellos también.

A veces, es más difícil llegar a las cosas más evidentes y nos ha parecido muy ilustrativo ese triple pilar de ampliación-modernización, actividad y servicio. En cuanto a la ampliación, querríamos sencillamente desear al director del museo la mejor suerte, porque me parece que es una obra de una enorme complejidad; esperemos que sigan las cosas por ahí. Yo sé que los primeros pasos han sido especialmente difíciles. Desde luego suscribimos el proyecto, no tenemos mucho que opinar, ¡faltaría más que yo tuviera una opinión sobre él!, pero confío, con todas las garantías técnicas que se han dado, desde luego en el responsable arquitectónico, don Rafael Moneo, y en la dirección del museo. Poco tengo que decir más que mostrarle mi apoyo y mi deseo de que haya suerte, porque desde luego son obras muy, muy complejas. No sé qué está sucediendo en este momento, pero supongo que todo irá bien con el Museo del Ejército, cuyo traslado quizás es lo que vemos todavía un poco más lejano en el tiempo. Insisto, le deseo suerte y poco más tengo que decir al respecto. En cuanto, sin embargo, a la modernización, me parece que las dos cuestiones van juntas. Cuando en esta Comisión se tomó el acuerdo de apoyar la ampliación, yo creo que detrás de la palabra ampliación no sólo hablamos de metros cuadrados y de las obras. La ampliación requiere una estructura adecuada, requiere unas relaciones con la Administración adecuadas, requiere una forma

administrativa distinta. La requeriría en cualquier caso la gestión de un museo de esta envergadura. El director del museo nos ha hecho referencia a otros museos y al proceso de modernización de los mismos. Hay que decir que a un simple lector de periódicos le causa un poco de preocupación el panorama de esos grandes museos extranjeros nacionales que hemos admirado, porque todas las noticias que salen llevan a convulsiones. Por supuesto, ahí están los fondos, ahí están sus exposiciones, pero al mismo tiempo vemos la convulsión permanente. Muchas veces, aquellos museos que han sido quizá menos ambiciosos en sus planteamientos y que han tenido en su gestión una continuidad mayor, por lo menos para el público que lo ve desde fuera, nos producen menos noticias convulsas, pero realmente debe haber un momento, por las razones que sean, supongo que no estarán lejos las económicas, en que muchos de estos grandes museos pasan por momentos difíciles. El Prado, que pasa por ser la que desde luego nosotros llamaríamos mejor pinacoteca del mundo —yo, que no soy quién para hacerlo, así la sigo llamando—, entra ahora en un proceso de ampliación muy complicado. Quiero que el director sepa que desde luego, en lo que esté en nuestra mano, que parece que es mucho, puesto que somos ahora mismo un grupo mayoritario, pero que no lo es tanto, somos conscientes de las necesidades que hay en dos capítulos sustantivos —uno de los cuales parece que este año ha progresado, y muy bien, como es el capítulo 1, de personal, pero también lo ha hecho el capítulo 2, de gastos—. Detrás de todo lo que nos ha explicado, cuando todos estos metros cuadrados estén en uso, los dos capítulos, de personal y de gastos corrientes, supongo que van a necesitar un apoyo similar al que ahora está teniendo el capítulo de inversiones y el desarrollo.

Nos ha parecido especialmente interesante, aunque supongo que es más dilatada en el tiempo, la doble idea del Prado disperso y el Prado itinerante, que se gestionaría, por lo que hemos entendido, desde el palacio de los Águila en Ávila. Esto ha causado a veces problemas, sobre todo el Prado itinerante, el Prado viajero. Supongo que es algo irremediable. A nuestro grupo le gustaría pedir que con las máximas garantías de conservación, que sin duda ninguna para nosotros es lo prioritario en la función de un museo, se consiguiera efectivamente esta presencia exterior de la cultura española a través de las obras del Prado. Eso tiene unos riesgos evidentes que jamás hay que correr, pero, fuera de ello, estamos viendo sin cesar que la labor de intercambio está redundando no sólo en beneficio de las exposiciones sino de la imagen española en su conjunto. Por supuesto, hay que tener en cuenta la obligación constitucional de que el Estado garantice la comunicación cultural entre las comunidades autónomas. Igual que este Prado itinerante fuera de España es importante, también lo es entre las diferentes comunidades autónomas y en ese sentido nos ha parecido muy interesante

la idea —yo no había pensado en ella ni la había oído— del Prado como la institución vertebradora de la red de museos del Estado. Supongo que tendremos ocasión de ver cómo se puede organizar.

Una parte muy importante para nosotros y, me va a perdonar, no colateral a nuestro juicio es el tercer pilar del que nos ha hablado, actividad y servicio. Deseamos que todo vaya bien en la ampliación y que vaya todo bien en orden en la modernización. Tiene usted nuestro apoyo y nuestra total confianza y además su trayectoria viene avalada por su presencia antes en el Reina Sofía y en el Bellas Artes, una gestión realmente de mucho éxito, con lo cual no dudamos que aquí lo tenga y por eso le deseamos sencillamente suerte, porque el éxito y el acierto casi es seguro. A nosotros nos sigue preocupando un tema. Esta Comisión es de Educación y Cultura. El Gobierno del Partido Popular llevó a cabo la fusión, que ha tenido problemas pero yo creo que ha tenido sobre todo ventajas, de los departamentos de Educación y Cultura. La parte pedagógica del museo para nosotros, como grupo parlamentario, es extraordinariamente importante. Yo comprendo que a veces para mí, como visitante, la aprecio poco; sin embargo, le daría una prioridad. Me parece que la nueva ley de mecenazgo y de fundaciones, que podrá estar lista para ser publicada antes de final de año, abre ahí un campo de colaboración, por ejemplo, con fundaciones en el ámbito de la educación y de la pedagogía, para hacer realmente unos proyectos innovadores, porque no cabe duda que los museos abiertos a las escuelas, etcétera, es una actividad muy digna de alabanza, pero no se ha logrado romper la tendencia de que para los niños, para los escolares e incluso para los universitarios, la visita al museo sea una cosa más y no sabemos si deja la huella que querríamos de este tercer pilar que usted ha mencionado de actividad y servicio. Por lo tanto, le pediríamos todo el esfuerzo que pudiera hacer de cara a la actividad pedagógica y educativa, y por supuesto no sólo hablo de escolares, sino por supuesto también de otros sectores. Nosotros insistimos mucho en esa faceta del museo. Más adelante le pediremos los datos desglosados, porque siempre hemos mostrado un poco de perplejidad de por qué la figura del museo, no del Museo del Prado específicamente sino de cualquier museo, se une al turismo, es decir, turismo es igual a museo. Teatro, lectura, cualquier tipo de actividad cultural, un concierto, no son cosas para turistas. Los museos, lo que debía ser una actividad cultural, parece que son cosas para turistas, lo cual quiere decir que fidelizamos poco quizás al visitante. Los museos se llenan cuando hay turismo y se vacían cuando no lo hay. Entonces, de cara a esa labor de fidelización hecha desde la escuela, sin querer entrar en el núcleo técnico, en el que somos perfectamente legos y que dejamos en sus manos, le pediríamos por nuestra parte un esfuerzo muy especial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tanto las palabras del presidente como las de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que hago extensivas al conjunto de los portavoces que no han intervenido pero que intervendrán, respecto a mi compañera Francesca Martín Vigil. Efectivamente, trasladaremos el dolorido sentir de toda la Comisión a sus familiares.

En segundo lugar, lógicamente sobre el tema que nos ocupa, quiero agradecer también en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la comparecencia de don Miguel Zugaza como director del Museo del Prado ante esta Comisión de Educación y Cultura. Se ha dicho algo aquí respecto a la función que tienen los museos en torno al turismo y yo considero que indudablemente ese es uno de los puntos de vista y el Museo del Prado ha sido siempre un centro de ilusión de todos cuantos viajan a Madrid, puesto que visitar El Prado supone siempre un recuerdo vivo imborrable; la gran colección de obras que encierran sus paredes es indudablemente un curso de historia del arte, presentando los momentos estelares de la misma. Así, tenemos figuras tan significativas como El Greco, en el que se observa la exaltada ambición mística; Zurbarán, con la densa corrección ascética; Tiziano, el sueño del imperio; Velázquez, la quintaesenciada elegancia de las últimas victorias; Goya, el estallido del alma popular, dentro de un largo etcétera.

El Museo del Prado se inauguró el 19 de noviembre de 1819, un año ciertamente no muy brillante en la historia de España. Como apuntara mi paisano Juan Antonio Gaya Nuño, “¿Cómo es posible conectar esta lúcida fecha, progresivamente gloriosa, con la torpeza en el gobierno interno y con la insignificancia internacional de aquellos mismos años? España es —concluía— un país especialista en contrastes y en acontecimientos de lo más imprevisibles». Dicho todo esto, indudablemente El Prado se creó dando origen a uno de los museos de mayor renombre universal hoy en día; de ahí la importancia y la inquietud permanente, el constante interés de nuestro grupo en todo cuanto acontece en relación con este museo.

Respecto a lo que era el tercer punto del orden día, que motivaba la solicitud del Grupo Socialista, esta fue en junio de 2001 y la comparecencia que entonces pedíamos al director del Museo del Prado era para que informara en esta Cámara acerca de los impedimentos que tenían los conservadores del museo para realizar los informes y las valoraciones económicas sobre las obras de arte que se proponían en entrega por dación para pagar los impuestos. Eso era lo que nosotros reclamábamos. Aquí creo que se nos ha dado una contesta-

ción extendiéndola más a la venta de esas posibles obras de arte. Nosotros tenemos que decir que una vez más se impuso la dilación para sacar este asunto de la actualidad y del debate, y la respuesta que hemos escuchado aquí casi ha sido de ni sí ni no sino todo lo contrario, es decir, ahora, sobre la base de la decisión que adoptó el Patronato, no lo vamos a hacer, no estamos obligados, pero quién sabe, más adelante puede que la hagamos.

Centrándonos en el otro aspecto y hablando de la posición de mi grupo, agradecemos también la información respecto a las aspiraciones del Museo del Prado hacia un nuevo modelo, que consideramos que es un ambicioso proyecto sin duda —lo hemos visualizado gráficamente—, centrado en esos tres pilares, de ampliación, de modernización, de actividad y servicios. No estamos indudablemente en los momentos fundacionales, hay que adecuarlo a lo que son los nuevos tiempos y por eso nos han parecido muy interesantes muchas de las cosas. Indudablemente, cuando hablamos de los nuevos tiempos —se ha hecho una exposición atendiendo a las nuevas tecnologías aquí, en la Comisión de Educación y Cultura— la consideración que tiene nuestro grupo del museo en tanto que servicio público es un museo debe contribuir para eso. Cuando se fundan los museos tienen un componente pedagógico, de enseñanza. No se mantienen las obras de arte en los sitios donde han sido creadas, sino que se encauzan precisamente hacia estos edificios, que son los museos y que tienen ese componente de apertura al público. Por lo tanto, consideramos muy importante ese aspecto y en lo que se ha incidido de nuevos horarios, todas las fórmulas que contribuyen en esa dirección, como otros aspectos a los que luego haré referencia en lo que es el sentido y la aspiración de que esas obras sean contempladas y tengan su sentido, digamos, desde un punto de vista placentero pero al mismo tiempo también desde un punto de vista educativo, por lo que supone de arte, por lo que tiene de historia, de lo que ha sido esa larga historia de nuestro país, de la que otros museos más recientes no pueden presumir tanto.

Me quiero centrar en algunas cosas que pudieran ser quizás algo discordantes, puesto que algunas de las quejas que yo planteo vienen dadas de lo que aquí se ha recordado por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de que esta Comisión adoptó un acuerdo en el año 1995 en esa línea de que el Museo del Prado, por lo que supone y por lo que significa, tuviera una consideración especial por parte de todos los grupos, sobre todo de los dos más importantes, que es el grupo que respalda al Gobierno y el grupo de la oposición, como digo, sin menoscabo de los otros grupos. **(El señor vicepresidente, Fernández Rozada, ocupa la presidencia.)** En este sentido, el presidente del Patronato, el señor Eduardo Serra, anunció tras su nombramiento que El Prado cambiaría su organigrama y en ello y a priori nuestro grupo estuvo de acuerdo, pues no nos

parecía funcional que el Patronato se hubiera convertido, mediante un decreto de 1996, en un órgano ejecutivo. En lo que no estuvimos de acuerdo fue en el proyecto concreto que el señor Serra propuso después, tras un informe *ad hoc* que fue solicitado por él mismo al Boston Consulting Group. Luego vino su nombramiento, señor Zugaza, y desde luego nosotros no lo pusimos en cuestión, pero ello tampoco nos condiciona en cuanto a que ahora nos preguntemos y le preguntemos adónde fueron a parar aquellos planes. Los que usted ha expuesto aquí en el día de hoy ¿están en consonancia con la línea planteada por don Eduardo Serra sobre la base de ese informe del Boston Consulting y siguen adelante, por lo tanto, a la manera de Clausewitz, por otros medios, o bien se han desechado? Esa es una pregunta que le hacemos. Si la respuesta a la primera cuestión es afirmativa, es decir, si aquellos planes siguen adelante, ¿piensan ustedes imponerlos de facto, sin pasar por el BOE ni por esta Cámara? Esa es otra pregunta. Si se han desechado y sustituido por otros, ¿no le parece a usted, ahí lo ha señalado, que es sensato, que es conveniente y recomendable hablar sobre ellos con la oposición, con la intención que hemos señalado, que es la que nosotros mantenemos, de lealtad, sirva la palabra, de llegar a un acuerdo? Le tengo que decir en este sentido que seguimos esperando a que alguien descuelgue el teléfono y nos llame para entablar ese diálogo.

En cuanto a otros aspectos, organizativos en este caso, como puede ser el nombramiento del señor Finaldi, ya en la etapa de su dirección, nosotros seguimos sin tener nada claro si ocupa el cargo de subdirector, creado, por cierto, también en el mismo decreto que lo nombró a usted, o bien si es un adjunto a la dirección que estaría fuera del organigrama. En su momento, también se solicitó que se conociera el sueldo que se cobraba por el director del Museo del Prado. Usted argumentó que no era un asunto público. Nosotros creemos que sí que lo es, por razones de cuyo detalle en este caso aliviaré a la concurrencia a esta Comisión, pero seguimos sin saber cuánto cobra usted del Estado por todos los conceptos. En fechas recientes también hemos conocido a través de los medios de comunicación una serie de nombramientos que se han realizado en El Prado a través, al parecer, de contratos de alta dirección y, por lo tanto, de libre designación, pero a nosotros nos parece —y lo he querido entender de lo que ahí se ha expuesto— que El Prado sigue siendo un organismo autónomo y, como tal, difícilmente encajarían en él estos nombramientos.

Finalmente, aunque luego haré algunas matizaciones sobre la base a esa exposición, algo se nos ha dicho, pero hemos visto corroborado lo que era una inquietud por nuestra parte en relación al Casón del Buen Retiro. Se nos ha dicho que se habían iniciado las obras y que, de acuerdo con los proyectos que había, se habían paralizado o detenido esas obras. Hemos querido entender

que es así. ¿Cuál ha sido la causa? ¿Con qué prontitud se van a volver a acometer?

En conclusión, le tenemos que decir que nosotros tenemos la convicción de que en El Prado se han tomado decisiones estratégicas cuyo objetivo desconocemos. Le he señalado que cuando gobernaba el PSOE, en el año 1995, y se ha abundado también por la portavoz del Grupo Popular, se llegó a ese acuerdo en esta Cámara con el doble objetivo de no tener permanentemente en la plaza pública a la mayor pinacoteca del país y de procurar el acuerdo en aras de una estabilidad metapolítica. Nosotros entendemos que aquel acuerdo sigue hoy vigente, pero si sigue vigente, es sobre la paciencia y el silencio del Partido y del Grupo Parlamentario Socialista, a quien, como he señalado antes, ni se le informa ni se le consulta. ¿No cree usted que el consenso le conviene al Prado? Lo ha dicho, pero yo creo que hay que pasar de las musas al teatro, de las palabras a los hechos y especialmente en torno a esas decisiones de fondo. Si lo cree así, lo esperamos, pero yo le diría que tampoco durante muchísimo más tiempo, que eso es urgente.

Hay una pregunta que de algún modo me ha sido contestada, pero yo diría que no suficientemente, sobre una inquietud que tiene el Grupo Parlamentario Socialista en relación a lo que es El Prado, que no es solamente el edificio Villanueva, lo que todos visualizamos como Museo del Prado, sino que es mucho más, y ese mucho más es lo que denominamos y conocemos como el Prado disperso, más de 3.500 obras significativas que están fuera del Prado, en museos de España o fuera inclusive de España, en otra serie de instituciones. A nosotros nos preocupa ese otro Prado, porque entendemos que sufre unas condiciones en general lamentables. Hemos percibido que se va a tratar de poner remedio a ello con esa consideración del Prado itinerante y esas bases que se van a establecer en Ávila para propiciar esa coordinación y en este sentido me gustaría saber en qué medida este centro de coordinación sobre el Prado disperso que se va a ubicar en Ávila va a ser operativo de una forma inmediata o inminente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor Zugaza, por su presencia aquí y por sus detalladas explicaciones. La verdad es que es buen testigo la portavoz del Grupo Popular de que yo tenía gran interés en esta comparecencia y en escuchar sus observaciones y sus explicaciones; de ahí ese comentario de que uno venía aquí a escuchar.

Brevemente, porque aquí las palabras sobran, déjeme añadirme, lógicamente, al pésame por la defunción de nuestra compañera, diputada por Barcelona, Francesca Martín Vigil, del Partido de los Socialistas de

Cataluña. Todo lo que se ha dicho sobre su actividad está claro, lo hago propio y podríamos hablar mucho rato; creo que huelga abundar mucho más en lo que fue su trayectoria y en mi caso manifiesto también la sorpresa por la rapidez con que la enfermedad, de la que sí tenía conocimiento, ha desembocado en su fallecimiento la semana pasada.

Digo que tenía todo el interés en escuchar sus explicaciones, dejando claro algo que puede parecer una perogrullada, pero lo quiero decir al inicio de mi intervención, porque es posible que a alguno no se lo parezca, que es que el Museo del Prado, para nosotros —quiero creer que para nadie, pero digo que para nosotros puesto que aquí estoy interviniendo en calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Catalán—, no es un museo de Madrid. Si bien tengo mis dudas en las comparecencias que ha habido, por ejemplo, relacionadas con el Teatro Real, de hasta qué punto este debería incluso fiscalizarse desde esta Comisión o no —ese es un tema ya más complicado, pero yo reconozco que sí, que cuando aquí se habla del Teatro Real este grupo siempre tiene la sensación de que tiene muy poco que decir, y lo digo así de claro y se puede comprobar con los diarios de sesiones—, en el caso del Prado eso no tiene nada que ver, es decir, El Prado no es en absoluto un museo de Madrid. Es un museo tan nuestro como pueda serlo cualquier institución del Estado y como el Estado todo él. Eso tiene manifestaciones concretas que obligan a mi grupo, como responsable político, y a los ciudadanos, pero que también obligan al Prado en su propia actuación, lógicamente. En todo caso, me permiten dejar muy claro que yo siento a título personal, y creo que puedo hablar como grupo, El Prado como algo muy propio, tan propio como lo pueda sentir el más castizo de los madrileños.

Querría felicitarle por lo que viene siendo su gestión desde su nombramiento. A mí ya su nombramiento por sí solo, por el cual lógicamente no hay que felicitarle a usted, sino a quien le nombró, ya me pareció absolutamente oportuno y positivo, por lo que suponía de reconocimiento de una trayectoria y por lo que suponía de entrada —como se está demostrando, porque obras son amores— de unos aires nuevos, no necesariamente revolucionarios, que no pretenden desacreditar la gestión de quienes a usted le han precedido. Cada uno es hijo de su tiempo y de su formación y de su momento y las cosas evolucionan. No se vea en mis palabras ninguna crítica a quienes le precedieron, pero sí está claro —insisto, la exposición que nos ha hecho hoy es buen ejemplo ilustrativo— que su aparición y la de su equipo en el Museo del Prado, junto con el trabajo de mucha gente al hilo de ese proyecto, está suponiendo un cierto cambio, cuyas consecuencias y cuya valoración lógicamente sólo veremos dentro de unos años mirando hacia atrás. Desde esa perspectiva, mi grupo y este portavoz se felicitan absolutamente por ello, porque creo que era absolutamente indispensable. Yo tengo

la impresión de que el Museo del Prado se estaba quedando tristemente atrás respecto de otros museos de su categoría y de su dimensión en lo que era la entrada en el siglo XXI. Los museos de su importancia, todos en general, pero evidentemente un museo de la importancia del Prado —un museo de referencia se le llama a veces—, creo que se debate cada vez más entre ser simplemente conservadores de arte, es decir, los custodios, que es lo que en el fondo empezaron siendo, los custodios de un patrimonio para guardarlo de generación en generación —y es una función que por supuesto no han de perder, de conservadores de arte, de protectores y enriquecedores de lo que es la tradición cultural de todo un país, de generaciones y generaciones, un elemento de identidad que aglutina a todos; eso es parte de lo que es la función de un museo—, pero claro, quedarse ahí es haber perdido el tren de la historia. Ahí es donde el nuevo Prado y otros museos antes que él, de los que por lo que veo claramente está tomando muy buen ejemplo, han entendido esa otra dimensión irremplazable de los museos como difusores de arte, como transmisores a la sociedad concreta de cada momento y por tanto a las sucesivas sociedades de lo que es ese patrimonio. Por tanto hay ese juego entre conservar, proteger, etcétera, lógicamente, y, al mismo tiempo, esa dimensión de difusión de arte hacia fuera. Conservación, educación y difusión ponía usted en una de las filminas, que me parece espléndida. En el fondo, difusión y educación vendrían a estar en el mismo plato de la balanza. Yo ahí, sin discrepar, cosa que apenas he hecho nunca desde que comparto trabajos con la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque conseguimos estar en estos temas en absoluta sintonía, no soy muy partidario de una contraposición entre elemento educativo y elemento turístico, aunque entiendo claramente el sentido de fondo de lo que ha comentado, en lo que tiene quizá de falta de fidelización una parte del elemento turístico, pero entiendo que no son dos temas absolutamente separables si entendemos por turismo algo más que al americano de pantalón corto y entendemos que también es turista cuando está en El Prado quien roba unas horas entre reunión y reunión y se acerca a contemplar un rato *El perro* de Goya y se vuelve después a una reunión en un consejo de administración. También es alguien que está haciendo un rato de turismo y en el fondo es una parte a tener en cuenta. Lógicamente, el elemento educativo de las escuelas de Madrid tiene su importancia, pero sobre el conjunto de lo que es la actividad del Prado en concreto creo que es relativamente menor, esa, digo, dedicada a los estudiantes concretos de esta ciudad, que tiene una importancia que no reduzco, pero entiendo educación en su sentido más amplio de formación y por tanto no la separaría de un turismo bien entendido. Lo que me parece muy positivo, quiero subrayarlo, es sacar o intentar sacar, porque todavía no se ha logrado del todo, ese elemento elitista del Prado y empezar a entender —y sé que voy a decir algo que

puede escandalizar a algunos castos oídos, pero lo digo claramente— que El Prado, con todas las reservas —y pónganle todas las comillas— debe estar en condiciones de competir con un parque temático; sin perder nada de su naturaleza originaria y sin perder para nada su dimensión de conservación de un patrimonio, tiene que estar en condiciones de competir con un parque temático, porque le da muchas vueltas a muchos parques temáticos, que lo único que hacen, en el fondo, es acabar trayéndonos emociones artificiales, construir un rato de emociones artificiales a 30 kilómetros de Madrid o de Barcelona, y la gente se cruza el país para ir a ver un parque temático y vivir un día de emociones fuertes. Lógicamente no juegan exactamente en la misma división, pero sí se dirigen al mismo tipo de público. No creemos que El Prado tiene un público distinto del que puede ir a Port Aventura o a Terra Mítica. El público es el mismo. Respecto de los ciudadanos españoles pero también del resto de Europa, son familias, son ciudadanos, son aquellos que quieren disfrutar de su tiempo de ocio. Sin entrar en grandes debates retóricos, que los podemos dejar para una mesa redonda que algún día se pueda organizar al respecto, en el siglo en el que estamos todos hablando de la cultura del ocio, de la cultura del tiempo libre, El Prado tiene su función, los grandes museos la tienen, por supuesto, y El Prado tiene un papel de liderazgo ahí clarísimamente de rellenar de contenido, si se quiere, todo ese ocio, todo ese tiempo libre que se tiene. Le corresponde hacerlo a base de un trabajo de difusión de la riqueza de su contenido, de la riqueza de su patrimonio y de saber convencer a la gente que pueden ser mucho más enriquecedores para un niño o para una familia entera dos horas en El Prado que cinco horas de un tren cargado de gente para viajar hasta —no sé exactamente dónde está— el parque temático de Madrid y ver una reproducción de cartón-piedra que trae un recuerdo de la Polinesia. Si eso se hace bien —es responsabilidad, lógicamente, no de los responsables políticos, sino de pedagogos, de formadores, de difusores, de diseñadores, de creadores, etcétera; son ellos los que tienen la obligación de saber captar eso—, hará mucho más o hace casi tanto por la educación que un paseo de dos horas de una salida cultural de un instituto, que tiene una importancia que no niego, pero muchos de esos alumnos de instituto irán mucho más satisfechos si a la vez ven que sus padres o su familia también son capaces de compartir eso. Es un tema para desarrollar con mucha más calma, pero simplemente entiendo que hacia ahí es hacia donde vamos.

Entrando un poco en lo que es el contenido o siguiendo el hilo de su propia intervención, este nuevo Prado, por decirlo así, al que nos enfrentamos ahora, va teniendo cambios en distintos ámbitos, el primero de ellos, muy concreto, por el que le felicito, es la ampliación de horarios en festivos. Me parece, en esta línea que acabo de mencionar, claramente positivo. Sobre la

dimensión del edificio, de las obras y de las reformas, poco tengo que decir. Ahí sí que entra claramente el elemento urbanístico madrileño con sus controversias, respecto de las que no tengo mucho sobre lo que pronunciarle, y lógicamente tampoco tengo mucho sobre lo que pronunciarle en cuanto al propio proyecto de Moneo. Serían opiniones muy personales, pero no de un grupo político. Personalmente tengo mis opiniones, que además son favorables, pero como grupo político poco que decir. Voy a hacerle dos preguntas muy concretas en esta dimensión, si se quiere inmobiliaria, del Prado. Usted ha hecho una comparación diciendo que en metros cuadrados serán 25.000 dedicados a exposición y que eso es más o menos el equivalente a la National Gallery de Washington, si no he tomado mal la nota. **(El señor director del Museo del Prado, Zugaza Miranda: El conjunto.)** El conjunto. Entonces, los 57.320 metros cuadrados serían el equivalente. Querría saber (no sé si digo una tontería; si la digo, dígamelo delicadamente, pero no tenga inconveniente en decírmelo) si existe algún tipo de ratio entre fondos y metros cuadrados. Usted ha hablado de metros cuadrados de la National Gallery. Yo no sé qué fondos tiene la National Gallery respecto del Prado y, por tanto, si son o no son entidades comparables en el sentido de los fondos de que disponen. No voy a hablar de los metros cuadrados de los cuadros, porque la pintura española y buena parte de la pintura del Prado se caracteriza por sus dimensiones y la de la National Gallery no, pero eso sí que es más anecdótico. No sé si hay algún tipo de ratio que los teóricos tengan elaborada entre tamaño de un museo y fondos de los que dispone, para hacer una comparación. En segundo lugar, no le he oído ningún comentario, por eso se lo pido, no hay crítica en ello, sobre el elemento de seguridad. Es un debate que está abierto. Lógicamente, lo que acaba de ocurrir en Ámsterdam lo vuelve a abrir: el equilibrio entre museo abierto, transparente, con muchas horas de apertura al público y que a uno le pueda ocurrir lo que ha ocurrido allí, que ante las cámaras, entrando por una ventana, se llevan dos cuadros de Van Gogh; los ladrones están perfectamente filmados, pero los Van Gogh vaya usted a saber cuándo se recuperan. Por tanto, querría saber si tiene alguna inquietud, certeza no la tendrá, sobre el elemento de prevención de la seguridad, que es el que le corresponde al Prado —el de persecución será de otros—, si puede hacer alguna referencia a ese tema.

En cuanto a lo que más importancia le doy, la modernización del modelo, ya le digo, pleno apoyo letra por letra a todo lo que ha expuesto usted aquí, de lo cual ya tenía noticia, también por conversaciones privadas o en calidad de portavoz con el propio presidente del Patronato; pleno apoyo a los cambios en el organigrama, a que sin tocar la naturaleza pública, que debe ser incuestionable e incuestionada, se pueda hacer un cambio en el modelo de gestión que incremente la responsabilidad

de los gestores. En ese juego tiene usted también toda nuestra sintonía. Insisto, son cambios en el organigrama que me parecen perfectamente oportunos, como me lo parece que a la gente se la nombre por su valor personal y no por su pasaporte ni lugar de nacimiento. Creo que ese es un dato también tremendamente positivo que demuestra una determinada manera de hacer las cosas que este portavoz sólo puede compartir.

Hay un punto en ese cambio de modelo que yo no he entendido del todo, pero no pretendo que nos dé ahora una conferencia, que escucharía con gusto, pero quizá no sea el sitio ni la hora. En esas dicotomías que ha ido presentando, ha hecho una que yo, puede ser por ignorancia, no he sabido coger, que es tendencia europea frente a americanización. Puesto que lo ha puesto al mismo nivel que temas que tienen una inmensa importancia, como es preservar la naturaleza pública frente a privatización, etcétera, querría saber dónde está ese riesgo tan importante de americanización del Museo del Prado o de los grandes museos, que sinceramente no acabo de percibir; pero soy consumidor de museos, no un experto en historia del arte.

Finalmente, y voy terminando, entro en todo lo que hace referencia a lo que usted ha catalogado como actividad y servicio, dimensión *ad extra*, si no ponemos un poco pedantes, de lo que es el museo. Claro, aquí, y permítame que sea donde pueda marcar un poco la particularidad de la intervención, es donde ustedes tienen la obligación de salir de su dimensión de localización física. Es decir, en todo lo que son sus actividades y su servicio es donde se tiene que demostrar que el Museo del Prado ocurre que está donde está, es la historia la que lo ha puesto ahí y nadie se plantea su traslado —no seré yo— ni tiene sentido, está perfectamente donde está, pero lógicamente sus actividades y sus servicios no pueden estar excesivamente condicionados por el hecho de que esté en la ciudad de Madrid. Este comentario, como usted puede entender y no hace falta que se ponga en la mente de un portavoz de Convergència i Unió, tiene un enorme calado y podríamos materializarlo en un buen número de ejemplos. Es una cuestión de mentalidad de los gestores del Prado entender que no están en un museo de Madrid, sino que están en un museo español, europeo en el fondo pero básicamente español, al servicio de todas las instituciones, de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de origen. No hay crítica en eso; sí hay una llamada a la ambición, una llamada a que eso se tenga presente en la gestión cotidiana. Los ejemplos que se le pueden poner son muchos, pero simplemente, de la misma manera que usted ha puesto el de la internacionalización del Prado como un reto, un algo que tiene presente, y sin quitarle ni un ápice a su importancia, querría que constantemente se tuviera presente que también hacia dentro, de Pirineos hacia abajo en el conjunto del Estado, no se pierda esa dimensión de permitir que todos sigamos sintiendo, y cada vez más, El Prado

como algo nuestro. Serían muchos los temas y podríamos hablar mucho rato. Son cuestiones en las que no hay crítica, porque son simples interrogantes. No sé en qué términos está exactamente planteado o qué más se puede hacer, por ir en positivo, en el ámbito de colaboración con otras instituciones museísticas y no sólo de los museos del Estado. Sé que la referencia a museos del Estado la ha hecho cuando hablaba de ser cabecera; lógicamente, cabecera de los que no son del Estado no va a ser, en el sentido estricto de cabecera, pero estoy seguro que hay grandes ámbitos todavía vírgenes de colaboración con otros museos, de intercambio y de formación de especialistas, por ejemplo, de formación de conservadores. Usted lo ha destacado y me consta que en el nuevo organigrama ese es un ámbito que se desarrolla. Eso también puede significar un gran servicio para el resto.

Usted ha dado gran importancia a la dimensión on line. Este portavoz también se la da, pero en este tema nuestra sensibilidad es un poco particular, como puede comprender, y se puede manifestar de forma muy clara. En cuanto a esa dimensión on line del Museo del Prado usted ha dicho claramente que no está hablando sólo de Internet, sino que está hablando de los contenidos y de tener un portal Prado, etcétera. Ahí es donde, de forma muy concreta, le pido, no sé si es la expresión adecuada, le señalo que tenga muy presente en ese portal Prado que está usted dirigiendo un museo que está en Madrid, pero que es de todos, y eso se materializa, por ejemplo, en la dimensión lingüística de ese portal, se materializa en la dimensión lingüística de los productos temáticos (DVD, etcétera) que pueda generar y que razonablemente generará, estoy seguro, en un futuro próximo El Prado, que serán de excelente calidad, pero tienen que cuidar también; a lo mejor, sería una lástima —sería un riesgo— que tuviéramos antes una versión japonesa de determinadas cosas que una versión catalana.

Termino ya, señor presidente, pero creo que esto es importante para ayudar a mucha gente, primero, por coherencia con el propio sentido del Prado, pero también para ayudar a mucha gente a sentir el Prado como propio. Hay una queja concreta de mi grupo que afecta al Prado indirectamente, no a su responsabilidad, ni como director del Prado, ni siquiera al Patronato, pero sobre la que sí le pediría si se puede usted pronunciar, sin ánimo tampoco de meterle en un berenjenal —o sea, que si usted quiere despejar a corner, lo hace y también lo entenderé—. Es una queja que tiene mi grupo habitualmente y sobre la que ha tenido varias iniciativas políticas, sobre todo en el Senado. Me refiero al reparto de las adquisiciones de obras de arte que hace el Estado, de aquellas que recibe como dación en pago por materia fiscal. Cuando el Estado recibe como pago de impuestos obras de arte el reparto que está haciendo de esas obras de arte adquiridas por el Estado nos parece absolutamente discriminatorio en términos territo-

riales y en términos de reparto a los demás museos. Buena parte en muchos casos es obra contemporánea y por tanto no va a su museo, sino más bien a las colecciones del Reina Sofía, pero, si no me equivoco, también una parte va a los fondos de su museo. Es un ejemplo concreto. La crítica, lógicamente, no se la puedo hacer al Prado, que recibe lo que le dan, pero sí nos parece que es un grave error creer que lo que no está en Madrid no existe. Se trata de una vía concreta de adquisición de obras de arte, que es cada vez más importante por parte del Estado —se adquieren en pago de impuestos o de determinadas herencias *ab intestato*, pero básicamente me refiero al pago de impuestos hereditarios a través de colecciones o de cuadros concretos—, y se corre el riesgo de que acabe concentrándose en dos o tres instituciones museísticas. Yo querría conocer su opinión sobre este tema, señalándole que es un tema delicado. No sé si tiene usted opinión al respecto, al menos como beneficiario.

Concluyo ya deseándole ciertamente mucha suerte, porque está claro que, como se ve de su intervención y de lo que los portavoces hemos podido comentar al respecto, los retos que tiene sobre la mesa son muchos y yo le deseo, mucho tiempo al frente del Prado y mucha suerte en su gestión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Para contestar a las diferentes intervenciones de los portavoces en esta comparecencia, tiene la palabra el director del Museo del Prado, don Miguel Zugaza.

El señor **DIRECTOR DEL MUSEO DEL PRADO** (Zugaza Miranda): La verdad es que son muchas las cuestiones que se han planteado. Primero, tengo que agradecer la confianza que han manifestado los intervinientes hacia el proyecto en el que se está trabajando en el museo y hacia la contribución que uno puede hacer en ese camino. Como programa de Estado y tal como se planteó en el año 1995 el pacto, el acuerdo para alcanzar la modernización del museo, yo creo que es en lo que en principio he querido también insistir. Es muy importante avanzar en ese camino y estoy totalmente de acuerdo en que no se puede pensar en la ampliación sin pensar en la modernización, porque si no podemos caer en el peligro de otras instituciones muy importantes, que han desarrollado ambiciosísimos programas de ampliación, como es el caso del Louvre, pero que a la vez no han pactado de nuevo o no han modernizado su estructura de funcionamiento, su organización y se encuentran con verdaderos problemas para poder atender lo que es la ampliación. Es decir, estoy totalmente de acuerdo en esa visión de unir todos los procesos, incluso el del tercer pilar, que aparece ahora como la actividad y el servicio.

Yo creo que en todas las intervenciones ha habido dos cuestiones que se han destacado principalmente; una es el tema de la educación, es decir, el papel que

tiene que tener el museo, la responsabilidad que tiene en el ámbito de la educación y de la difusión. Yo creo que esta ha sido una cuestión que el Prado ha desatendido tradicionalmente; se ha volcado muchas veces más en asumir la responsabilidad de conservación, restauración, donde creo que siempre se ha dado ejemplo de una buena actuación y de una gran profesionalidad; en cambio, en el ámbito de la educación o de la difusión el Prado, por las limitaciones de espacio, por las dificultades de contar con equipos humanos adecuados ha tomado muchísimas iniciativas, pero no ha desencadenado un programa con ambición, y este es el objetivo de los próximos años como lo he señalado. En el nuevo organigrama del museo se plantea dotarlo de un equipo de personas que esté trabajando no sólo desde él sino de acuerdo con otras instituciones, tanto académicas como de otros museos o instituciones culturales, para desarrollar un ambicioso programa de educación. La ampliación además nos va a ofrecer la posibilidad de tener espacios para poder desarrollar determinado tipo de actividades que ahora el museo realmente no las puede ofrecer en su sede. Uno de los cambios culturales que se tienen que dar en el museo es que esas dos grandes misiones de conservación y educación confluyan en una única, que es la de comunicar los contenidos que el museo tiene; comunicar, en definitiva, principalmente su colección o sus programas de actividades. Ese es uno de los objetivos, y bajo mi dirección espero poder desarrollar no todo, pero sí por lo menos algunos de los programas que vayan definiendo una política más activa del museo en ese campo, atendiendo a los diversos tipos de público que tiene e insistiendo en la idea también de alcanzar a otros públicos que en estos momentos no visitan el museo. Creo que el museo se puede convertir en un lugar muy atractivo para la satisfacción y para la educación, fundamentalmente, utilizando determinados recursos que son propios de otras experiencias de ocio o de carácter cultural. Haciéndolo de una forma respetable, es decir, respetable con el sentido de responsabilidad que tiene el museo con la historia del arte, con sus colecciones, con la conservación de sus colecciones, se puede avanzar muchísimo realmente para crear una necesidad de visitar el museo.

La verdad es que no nos hemos fijado demasiado en el público hasta ahora. De hecho, no hemos tenido los mínimos datos para saber qué tipo de público nos visita, qué necesidades tienen, qué tipo de relación tienen con el museo, cuál ha sido la motivación que ha provocado su visita. Esto se ha empezado a hacer a partir de ahora y estamos realizando constantemente encuestas para conocer el público que nos visita habitualmente. Efectivamente, el visitante tipo porcentualmente más importante es el visitante de turismo cultural internacional, es decir, que cuantitativamente significa más del 60 por ciento del público que visita el museo. Esto indica que efectivamente el Prado se visualiza como un

museo afincado en la oferta turística de nuestro país, pero también necesitamos hacer un grandísimo esfuerzo para cambiar esa tendencia; se trata de no dejar de ofrecer la visita al museo al público que venga de fuera, incluso incentivar que venga más de otros países, pero tenemos la gran responsabilidad de hacer que la sociedad española sea asidua al Museo del Prado. Ese es uno de los grandes objetivos, pero para eso el museo tiene que ser consciente de que tiene que establecer ese contacto, porque hasta ahora no ha sido del todo consciente. Eso traslada el asunto a la dimensión pública que tiene el museo. El Museo del Prado es el Museo Nacional del Prado, evidentemente. Hay una pequeña explicación que me dio Neil McGregor, el que fue director de la National Gallery de Londres y ahora es director del British. Me dijo que la National Gallery de Londres tenía más o menos como unos cuatro millones de visitantes al año, de ellos un tercio eran londinenses, otro tercio eran británicos y otro tercio eran extranjeros. No sé si alteraba un poquito las cifras, pero ese sería un retrato fabuloso del Museo del Prado del futuro, es decir, que seamos capaces de establecer una extensión social de la actividad del museo en esa proporción. Uno de los grandes objetivos que tenemos es ese, y hacerlo en el sentido de la dimensión nacional del museo. Servir como instrumento de vertebración de la red de museos, establecer la colaboración con los otros museos es un objetivo importante. Siempre ha existido, pero ha habido momentos de mayor relación y momentos de menor relación. Yo creo que enfocar por primera vez de una forma sería lo que es la política de dispersión de los fondos del museo y situar en un lugar muy concreto a un equipo de personas trabajando para desarrollar todas las actividades en ese sentido es un paso muy importante. Se tiene que hacer la reforma del Palacio de los Águila; el objetivo es que dentro de dos años ya podamos instalarnos ahí. Mientras no se termine la reforma vamos a ir creando una célula, un equipo que vaya trabajando en esa dirección y proponiendo ya el programa de actividades para ese lugar. Yo creo que es un paso muy importante para asumir la verdadera responsabilidad en la gestión de ese problema; creo que puede ser un instrumento extraordinario.

Evidentemente, cuando hablamos de la dimensión nacional tenemos que hablar también de la dimensión internacional del museo. Cuando insisto en la tendencia europea es porque se puede aprender muchísimo de los museos americanos, muchísimas cosas. La identidad histórica del museo y su administración responde más a un modelo europeo, y en ese sentido vamos a sacar mejor consejo de las experiencias que se están desarrollando en estos momentos, de las malas y las buenas. Como citaba hace un momento, el Louvre yo creo que se ha equivocado, porque a la vez que estaba procediendo a ampliar de una forma increíble sus instalaciones se tenía que haber planteado ya el problema de la modernización y buscar en ese contexto europeo.

Acerca de los planes del señor Serra, creo que al patronato, al Real Patronato del Museo es a quien corresponde, no a este director, proponer al ministerio que tome la iniciativa de un cambio de orden jurídico del museo, para tomar una iniciativa. En ese momento (yo no lo viví, por lo tanto, no soy del todo consciente) se trató de explicar que el Prado necesitaba modernizarse a la vez que se ampliaba. Esa fue la gran motivación. Que se haya utilizado como instrumento un informe determinado o se haya.... Yo creo que en ese momento se puso el énfasis en que el museo tenía que reflexionar y tenía que plantearse, a partir de la reinauguración después de la ampliación, cuál tenía que ser el modelo de funcionamiento, y lo tiene que hacer el Prado. El Prado en primer lugar tiene que pensar (estamos en ese proceso) qué es lo que necesita para su funcionamiento óptimo en el futuro y tratar de encauzar esa propuesta a través del ministerio y, lógicamente, a través de este Parlamento. Lo que he tratado también es de volver a recuperar lo que son las cuestiones básicas, es decir, en qué podemos estar de acuerdo. Podemos estar de acuerdo en que el museo desarrolle bien su función y que, sin perder su identidad institucional y pública proponga o permita la participación significativa de la sociedad civil, que siga siendo ese instrumento de educación, de comunicación y de difusión cultural, que lo es. Al final hay pocos caminos para poder mejorar, pero cuando se plantee la cuestión se hará de una forma abierta y espero que después de que todos hayamos podido contribuir a configurar cuál puede ser ese modelo de futuro del museo.

Cuestiones ya muy concretas, como los diferentes nombramientos que ha hecho hasta ahora esta dirección o que ha propuesto esta dirección a su patronato, el de Gabriel Finaldi como director adjunto de conservación e investigación, que forma parte del *staff* de dirección, el resto de los nombramientos se están desarrollando dentro de las...; hay los puestos de libre designación, que son puestos que define la Administración, el Ministerio de Administraciones Públicas, como puestos en los que la dirección tiene la posibilidad de proponer su nombramiento. Por lo tanto, creo que estamos actuando de forma adecuada, y en esos nombramientos se está intentando mejorar, en primer lugar, las funciones y las posibilidades, del personal que ya está dentro del museo prestando sus servicios e incorporar aquellos otros valores de otras personas que puedan enriquecer lo que ahora ya tiene el museo. Mi sueldo está en los presupuestos oficiales, es el de un director general de esta Administración; por lo tanto, creo que sea un asunto zanjado. El otro tema más concreto, el de la seguridad, que creo que a todos siempre nos preocupa, no porque suceda coyunturalmente un problema determinado en un museo emblemático entre los museos europeos. Creo que siempre, el museo tiene que hacer un esfuerzo de crear las mejores condiciones, las condiciones más óptimas para proteger las colecciones. Evi-

dentamente nunca a pesar de todos los medios puedes garantizar totalmente todo, pero creo que el Museo del Prado cuenta en estos momentos con la mejor estructura y con los mejores medios para poder garantizar esta protección. No es que deje de contestar al tema de la dación en pago, que es un instrumento muy útil que tiene la Administración para acudir no sólo a la adquisición de obras para su patrimonio, sino sobre todo un instrumento de agilidad también para poder en un momento determinado no sólo enriquecer las colecciones de los museos estatales, sino también actuar para proteger el patrimonio en sí mismo. No puedo más que felicitar a la Administración por ponerlo al servicio del patrimonio histórico-artístico español y que luego ofrezca a los museos, como es en este caso el Museo del Prado, la confianza de asignar o de adscribir las obras que a través de ese medio se van adquiriendo.

Creo que más o menos he ido contestando a todas las cuestiones. Insisto en que este es un proceso abierto. Con este programa, que, en definitiva, es lo que he traído y presentado a esta Comisión, lo que tratamos es de enfocar los canales en los que el museo se está cambiando, se está transformando. Yo espero realmente no sólo que todos contribuyamos a su realización, sino que todos lo disfrutemos en los próximos años. Tenemos un plazo muy breve (ojalá esto se hubiera planteado con cinco o diez años), pero el hito de la coordinación de la ampliación es importante para que otra serie de procesos puestos en marcha se culminen en ese plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Con su intervención, damos por finalizado los puntos 2.º y 3.º del orden del día. Agradecemos al director del Museo del Prado una vez más su comparecencia y su presencia ante esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte. **(Pausa.)**

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (BONET PLANES), PARA INFORMAR DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MUSEO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001124)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Pasamos al punto 4 del orden del día: Comparecencia del director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, don Juan Manuel Bonet, que ya se encuentra en la sala, para informar de las obras de ampliación del museo.

Tiene la palabra don Juan Manuel Bonet.

El señor **DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA** (Bonet Planes): Buenos días. Por mi parte, he de decir en primer lugar que me siento muy honrado por venir a esta sede parlamentaria para explicar cuál es el proceso de ampliación

del museo que dirijo. Es evidente que estamos en un momento en el cual la red museística española ha cambiado profundamente. Cuando uno empezó en el mundo del arte a finales de los años sesenta lo primero que tenía es que darse cuenta de dónde estaban ubicados los museos; había pocos museos, pocos museos en materia de arte moderno y contemporáneo. Hoy, a comienzos del siglo XXI, tenemos una red museística diseminada por toda la geografía española, y eso es lo primero que hay que subrayar y que creo que todos los visitantes que vienen de otros países se dan cuenta de ello, de cómo tenemos casi podríamos llamar museos de proximidad. Yo mismo durante cinco años dirigí el IVAM (el Instituto Valenciano de Arte Moderno), museo dependiente de una autonomía. En Galicia, en Canarias, en Cataluña, en el País Vasco, prácticamente en todas las comunidades españolas hoy en día hay museos. Yo creo que lo primero que hay que decir es que España en esa materia ha tenido que recuperar el tiempo perdido. Las inversiones han tenido que ser mucho mayores que en otros países, porque partíamos de un déficit en materia cultural. En lo primero que se notaba ese déficit era en las propias colecciones estatales. Los museos que precedieron al que dirijo denotan la dificultad que tuvo España para ser moderna, empezando por sus propios artistas; mientras los museos franceses, suizos, alemanes, norteamericanos, compraban a los artistas españoles y a los de otras nacionalidades, en cambio, aquí no se compraba. Eso hace que cuando se reinstaura la democracia en España partamos casi de cero en materia de colecciones de Picasso, de Julio González, de Juan Gris, de Miró o de Dalí; todos esos artistas estaban apenas representados en las colecciones nacionales y el viejo Museo Español de Arte Contemporáneo nació lastrado en ese sentido. El Reina Sofía nació precisamente para superar ese bache, para superar ese desfase respecto de lo internacional. Como se ha recordado por parte de varios intervinientes, a los que tuve ocasión de escuchar durante la anterior comparecencia, las fuerzas políticas entendieron que era necesario un consenso en esta materia, y este acuerdo que se ha citado de 1995 en torno principalmente al Prado y al Reina Sofía vino a materializar ese consenso. Hoy en día creo que también existe un consenso similar en torno a las ampliaciones en curso, tanto en el Prado como en el Museo Thyssen, como en el nuestro.

El Reina Sofía fue creado para paliar esos defectos o esas carencias de museos anteriores durante los años ochenta; abrió sus puertas al público en 1986; hoy en día administramos tres edificios: el edificio principal, que es un edificio del siglo XVIII de Sabatini, el Palacio de Velázquez y el Palacio de Cristal, estos dos últimos en El Retiro. Su colección permanente permite entender todo el camino que se ha recorrido desde que se creó el museo. Hoy en día estamos en medida de ofrecer una colección picassiana digna, en la que toda-

vía faltan algunas piezas cubistas, en la que falta el período neoclásico del artista, pero con la que, en torno a la joya de la corona, que es el Guernica, tenemos la posibilidad de contar cuál ha sido la contribución de ese gran artista español al arte moderno. Al lado de Picasso está la colección de Miró, la colección de Julio González, la colección de Gris, la colección de Tapies, la colección de Chillida, etcétera. De cara a la política de adquisiciones se ha pasado de un presupuesto que era en torno a 500 millones de pesetas al año hace aproximadamente cuatro años a otro de 1.500 millones de pesetas al año, que permite operaciones de mayor calado. También intervienen en ese sentido las daciones en pago de impuestos que se ha mencionado hace un rato.

El museo tiene entre sus misiones principales obviamente organizar exposiciones temporales, organiza entre veinticinco y treinta exposiciones al año en sus diversas sedes, exposiciones de muy distinto signo y de muy distinta entidad. En el museo trabajan alrededor de 300 personas. Tiene un presupuesto de 43 millones de euros y un número de visitantes aproximado de 1.400.000 al año. Además de lo que hace en sus sedes, tiene, por supuesto, entre sus obligaciones la de difundir sus exposiciones y sus fondos fuera. Son innumerables las exposiciones que circulan por otros museos, tanto españoles como internacionales, pero también son muy importantes las exposiciones de fondos propios que han viajado en los últimos tiempos a Buenos Aires, a Sao Paulo, a La Haya, a Santiago de Chile o muy recientemente a Atenas. También hay otro circuito, que es el circuito nacional, en el cual estamos desarrollando una política que nos permite ahora mismo tener una colaboración con la red de Cajas de Ahorros, que hace que exposiciones producidas por el museo con sus fondos no expuestos habitualmente estén circulando por unas diez. En cuatro exposiciones se va a hacer un panorama de la colección.

La ampliación del museo se planteó anteriormente a que yo estuviera en su dirección debido a una serie de necesidades muy claras. Por un lado, la necesidad de que la colección permanente tuviera más sitio. Una colección que crece tanto y de, tanta calidad como la del museo está absolutamente falta de espacio en las dos plantas actuales que tiene el edificio de Sabatini, que son la segunda y la cuarta. Por lo tanto, parecía necesario que la tercera también se destinara a colección permanente. En esa tercera actualmente hay una sala de exposiciones temporales y la biblioteca, que también necesitaba mucho más espacio y mejor dotado. Las salas de exposiciones temporales que hay en la tercera planta no son las mejores que se pueden imaginar, pero las salas del nuevo edificio, que enseguida explicaré, son netamente mejores para los cometidos a los que van a estar destinadas. Por lo tanto, la primera idea era recuperar la tercera planta para la colección permanente, ampliar la colección permanente, mejorar las salas de exposiciones temporales, tener una mejor

biblioteca, tener también un auditorio de mayor capacidad, el aforo actual no llega a 150 personas, lo que crea muchos problemas tanto para nuestras actividades propias, como conferencias o cursos, como para las actividades conjuntas que realizamos con el Centro de Difusión de la Música Contemporánea, que depende también del Ministerio, y en exposiciones puntuales, como la de minimalismos, o recientemente con la Black Mountain College con la que hemos hecho conciertos muy interesantes. Por supuesto, también había una serie de necesidades en espacios anejos, como puede ser la librería, la tienda, el restaurante, etcétera. También hay, digámoslo así, un iceberg sumergido, que son los fondos, la colección que está en almacén, que también ha crecido enormemente. Los actuales almacenes están en situación de saturación con lo cual también se planteaba la necesidad de tener nuevos, mejores y más amplios almacenes.

Todo eso llevó a la dirección del museo a plantear un concurso internacional. En ese concurso, concurso abierto, fueron seleccionados doce arquitectos, arquitectos prestigiosísimos todos ellos: David Chipperfield, Dominique Perrault, Jean Nouvel, Zaha Hadid, Tadao Ando, Juan Navarro Baldeweg, Mansilla y Tuñón, Santiago Calatrava, Cruz y Ortiz, Guillermo Vázquez Consuegra, Manuel de las Casas y Enric Miralles. El ganador del concurso fue el arquitecto francés Jean Nouvel. Creo que nos tenemos que felicitar de que precisamente en una Europa unida, en un país como España, cada vez más presente en la esfera internacional, pueda ganar ese concurso un arquitecto francés, del mismo modo que un arquitecto español acaba de construir la catedral de Los Ángeles o construyó anteriormente el Museo de Estocolmo. Creo que Jean Nouvel no necesita presentación. De este arquitecto acabamos de clausurar ayer mismo una exposición en el museo; éste es su catálogo, que fue producido por el Centro Pompidou. Entre sus grandes obras está l' Institut du Mond Arabe, en París, la Fundación Cartier, también en París, o el Centro Cultural de Lucerna, que es un edificio que en algunos aspectos puede tener que ver con el nuestro. En el campo museístico ahora mismo está en la prensa el debate sobre un posible Museo Guggenheim en Río de Janeiro, con él también como autor del proyecto.

El proyecto definitivo se adjudicó a una UTE, una unión temporal de empresas, constituida por Dragados y ACS. El presupuesto de esa ampliación son 68 millones de euros, repartidos en cuatro anualidades, que vienen a ser unos 12.000 millones de pesetas. La superficie actual del museo es de 50.000 metros cuadrados, a los cuales se añaden los casi 27.000 de esta ampliación.

¿En qué consiste exactamente el proyecto? El proyecto, del cual están viendo algunas imágenes, es un proyecto que Jean Nouvel concibió a la sombra de Sabatini, así se titulaba su proyecto. Eso nos habla de un respeto y una admiración por lo existente y de un diálogo con el pasado. Jean Nouvel es un arquitecto

muy consciente de los lugares donde construye y esa poética del lugar le ha llevado en este caso a combinar elementos de máxima modernidad, entre los cuales yo destacaría el uso del cristal, todas esas superficies en las cuales los reflejos se incorporan a la arquitectura, con elementos de continuidad; entre esos elementos de continuidad está la altura del edificio, que es la misma que la del de Sabatini, los materiales, en los cuales hay un predominio del granito, que es un elemento muy madrileño, desde luego, muy castellano, y los ritmos mismos de la construcción. Entre los elementos, ya digo, de ruptura estaría ese uso del cristal, la gran superficie de esos cristales, el ala que está por encima (eso lo vemos a la derecha) del patio central.

En realidad, no estamos hablando de un edificio, estamos hablando de lo que el propio arquitecto ha llamado «un pequeño barrio a la sombra de Sabatini», un pequeño barrio constituido por tres edificios, uno de ellos comprende dos salas de exposiciones temporales superpuestas, de mil metros cuadrados cada una, que sustituyen los espacios expositivos de la tercera; el otro edificio es una biblioteca y videoteca, que sustituye la biblioteca actual, que se ha quedado muy estrecha, también de la tercera; y por último, un auditorio que tendrá capacidad para cerca de 500 plazas, que va también dentro del mismo edificio, que es un edificio circular revestido de un material plástico, en el que irán también oficinas y otras salas anejas: salas de Patronato, salas de protocolo.

Todo eso, complementado en la planta baja por el restaurante nuevo, cafetería, librería, tienda, etcétera, alrededor de una plaza, cuyo suelo es de granito, que estará sobrevolada muy arriba por una cubierta que dejará pasar por algunas aberturas la luz solar. El edificio tiene esas tres funciones; tiene esa plaza, que es un edificio social de acceso libre y que tendrá, lógicamente, una intercomunicación con el barrio donde nos encontramos, al que van abriéndose nuevos proyectos culturales. Hay que recordar que una institución como la Fundación Caja de Pensiones, de la Caixa, va a abrir muy cerca un edificio, obra de Jacques Herzog y Pierre de Meuron, o la Caja de Madrid acaba de abrir también La Casa Encendida. Por lo tanto, el barrio presumiblemente va a dinamizarse en ese sentido y la apertura de esa plaza creo que es importante. También hay espacios cerca de la cubierta, terrazas que serán en algunos casos para determinadas exposiciones o presentaciones de obra, de acceso libre. La plaza jugará no solamente ese papel de lugar social, de conexión con el barrio, sino que también en determinadas ocasiones estará abierta a propuestas expositivas.

Podemos ver algunas imágenes del estado actual de las obras. Creo que cualquier ciudadano que pase por la Ronda de Atocha podrá apreciar que nos encontramos en un punto bastante avanzado de las mismas. Las obras empezaron hace aproximadamente un año, hace algunas semanas, concretamente a finales de noviem-

bre, ya se alcanzó la cota cero, están ya hechos los suelos de los diversos edificios y a partir de ahí se están alzando ya elementos que componen la ampliación. En concreto, de los tres edificios (después veremos algunas imágenes), del que ya se ve de un modo más gráfico, más claro, su construcción, es el de la biblioteca, en el cual hay una serie de grandes pilares de acero que marcan claramente su perfil. Aquí vemos la plaza central, a la que me refería antes, donde se ven las aperturas arriba y se ve también el impacto del cristal en este edificio. Estos son los antiguos edificios que estaban en la zona donde hoy se alza el solar. Ahí vemos que el solar está empezando a excavar. Cada una de las imágenes va acompañada de las fechas.

La terminación de las obras está prevista en veintisiete meses a partir del inicio, que fue el 20 de diciembre de 2001; por lo tanto, esto nos está dando como fecha de terminación el 20 de marzo del 2004. Para esa fecha tenemos previsto empezar a utilizar las nuevas salas de exposiciones del edificio de Nouvel. Se está planteando un programa podríamos llamar de lujo, en el cual coincidirían una gran exposición para el centenario de Salvador Dalí, en torno a Dalí y la cultura de masas; y una exposición retrospectiva del artista pop norteamericano Roy Lichtenstein. Eso en el edificio de Nouvel. En el edificio actual, la sala 1, que se mantendría para determinado tipo de exposiciones, estaría dedicada a una gran exposición en torno al monocromo; y en el Palacio de Velázquez, coincidiría con una retrospectiva de Julian Schnabel. Creo que es un programa, ya digo, verdaderamente de lujo.

Para terminar, querría subrayar que el museo no termina su ampliación en el 2004, ya que quedan muchos aspectos por concretar de un programa que va más allá. En concreto, está el amueblamiento de los distintos espacios, está la necesidad de dotar al museo de mayor personal para esa ampliación, eso tiene que tener una traducción, lógicamente, en los presupuestos de los años 2004 y 2005 y sucesivos, también se está trabajando en la adaptación de la tercera planta para dedicarla a ser complemento de la colección permanente. Lógicamente, no estamos hablando de un complemento que venga a añadirse a lo ya existente, sino que se plantea una reforma de todo el recorrido, un nuevo discurso museográfico, puesto que ahora mismo a la planta intermedia, que es la que se suma, no tendría ningún sentido añadirle un recorrido, por ejemplo, de lo contemporáneo, sino que lo que está en dos plantas actualmente, en la 2 y 4, se tiene que repartir entre tres plantas. No es solamente una cuestión de poder exponer más piezas, sino de poder ponerlas de una manera distinta. Será un discurso museográfico en el cual, como creo que está sucediendo en la mayor parte de los museos del mundo, no vamos a ver solamente las artes plásticas en un sentido tradicional, sino que tenemos que abrir cada vez más esa colección —lo estamos haciendo a pasos agigantados— a la fotografía, a la

arquitectura, al diseño, a la imagen en movimiento y, por qué no, también a otros aspectos de la cultura, como puede ser la literatura o la música. Parece bastante lógico que en un país donde se produjo esa coincidencia de genios creadores en la residencia de estudiantes, ya que coincidieron Lorca, Dalí y Buñuel, la literatura está presente en el discurso expositivo.

Por lo tanto, a partir de marzo del 2004, que es cuando estará en funcionamiento este nuevo edificio, tendremos mucho trabajo por delante para adaptarnos todos a los nuevos retos de ese nuevo edificio, de esas nuevas funciones del museo y también de la reordenación de la colección permanente.

Por mi parte, nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Iniciaremos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el autor de esta iniciativa de petición de comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: En primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero agradecer la comparecencia de don Juan Manuel Bonet, director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, ante esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y agradecer al mismo tiempo la información que nos ha dado respecto al proceso de ampliación de dicho museo, que era el motivo de la solicitud de esa comparecencia, que yo creo que ha sido tan ilustrativa como conveniente y necesaria para el interés de esta Comisión, que no en balde es la competente en los aspectos de cultura, además de los educativos y del deporte.

Si antes hablábamos también del Museo del Prado como un museo concebido de distinta manera a este planteamiento, puesto que partía de las colecciones reales, en este caso nos ponemos en una situación, podemos decir, distinta, aunque arranque también dentro de ese tronco común del proceso de la Ilustración, con la Revolución Francesa, cuando se creó el Louvre, ya que esos museos alcanzan su esplendor en la época romántica. Yo comparto también ese planteamiento, que no solamente se reduce a España, ese proceso de recuperación del tiempo perdido en cuanto a la creación de museos, ya que en este momento también parece que se produce un parón dentro del propio ámbito europeo y, por el contrario, en Norteamérica van apareciendo milagrosamente muchos de estos museos. Allí van a parar, como alguien dijo muy significativamente, las obras robadas y las sin robar. A partir de ahí surge esa proliferación de museos y también el reconocimiento y el agradecimiento a nuestro país por haber recuperado ese tiempo perdido.

En lo que se refiere a la creación de nuevos museos, nosotros celebramos el proceso que se ha observado en

el caso que hoy nos ocupa y que trae causa del Centro de Arte Reina Sofía anterior, esa refundición que se hace con el Centro Español de Arte Contemporáneo, el MEAC, para dar lugar al hoy Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, que yo entendía que era el espacio expositivo mayor dentro de Madrid, pero después de escuchar los datos que se nos han ofrecido en ese ambicioso proyecto que parece que es compartido por los dos museos y que es de agradecer, de 57.300 metros cuadrados, aunque hay otros aspectos para lo que se emplean esas superficies, tendría que hacer los cálculos para saber realmente cuál es el que dispone de un mayor espacio expositivo. En cualquier caso, los dos, como digo, amplían las exposiciones temporales, itinerantes, de arte nacional e internacional que tiene el Museo Reina Sofía, cuya colección permanente fue inaugurada por los Reyes de España el 10 de septiembre de 1992. Hablamos del proceso de ampliación, que —también se ha señalado— se inició en 1980 con la restauración del edificio proyectado por Francisco Sabatini en la segunda mitad del siglo XVIII, creo que era el Hospital de San Carlos, y también en 1988 se llevaron a cabo otras modificaciones significativas, como las tres torres en cierto sentido emblemáticas, con esos ascensores de vidrio y de acero.

Pero el motivo de nuestra petición de comparecencia, al margen de que lo que entendemos como Museo Reina Sofía engloba tres edificios, como ya se ha señalado, y además el palacio de Velázquez y el palacio de Cristal, nosotros lo centramos, lógicamente, en las obras de ampliación del edificio Sabatini; según el proyecto, se aumentará en 26.892 metros cuadrados la capacidad del museo. Como se ha señalado aquí, el plan de ampliación del arquitecto francés Jean Nouvel ganó el concurso internacional en 1999 y el proyecto de ejecución se recibió con fecha 19 de febrero de 2001, según respuesta del Gobierno a mi compañero Salvador Clotas, y usted mismo dijo el 29 de mayo del año pasado, tras haber sido aprobado el lunes anterior por el pleno del Patronato y tras pasar los controles de los ministerios de Cultura y Hacienda, que era el pistoletazo de salida de la ampliación. Son unas obras, como se ha señalado, de urgencia para un museo del siglo XXI, que requirieron también la modificación del Plan general de ordenación urbana por el pleno municipal de 31 de mayo de 2001, puesto que afectaban a cinco pabellones situados en la parte trasera del edificio principal, que debían ser demolidos para construir sobre ese solar la propuesta del arquitecto francés para el nuevo museo, toda vez que dichos pabellones estaban incluidos en el catálogo de inmuebles protegidos.

Nouvel presentó su proyecto, como aquí se ha señalado, como un pequeño barrio de tres edificios a la sombra de Sabatini, articulado por una cubierta de color de acero. Es un edificio con tres cúpulas de cristal. Se ubicará la biblioteca y videoteca; en otro, con paredes de cristal de siete metros de altura, se alberga-

rán las salas para exposiciones temporales, en doble nivel; y en un tercero irá la zona de auditorio y la sala de cursos. Los tres edificios, como sucesión de identidades, con sus diferencias, que crean tensiones, forman una plaza cubierta, con cafetería y restaurante, que Nouvel quiere convertir en un espacio público protegido de los ruidos del tráfico de Atocha. En cierto sentido es lo que hemos podido también observar de forma ilustrativa a través de las imágenes que se nos han proyectado. Y por último, en esta introducción de grandes rasgos del proceso, el Consejo de Ministros aprobó el día 3 de agosto de 2001 un presupuesto de 12.520 millones de pesetas (75 millones de euros) para acometer esta ampliación.

En base a todo ello, nosotros, señor Bonet, quisiéramos que nos precisara si los espacios que al término de las obras de ampliación van a quedar liberados en el edificio Sabatini (biblioteca, tienda, cafetería, administración, etcétera) serán rellenados o no según estaba previsto, a saber, ampliación de la exposición permanente —aunque algo ha señalado en este sentido, me gustaría que lo ampliara—, gabinete de fotografía, dibujo y grabado, al servicio de los investigadores y del público. Dentro de las misiones que tiene un museo, indudablemente una de ellas es la participativa y la implicativa del público. ¿Podría también darnos usted una mayor información sobre esas obras de ampliación en curso del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, los plazos de ejecución y la fecha para su conclusión, que se había estimado para finales de 2003 y que usted nos traslada ahora a finales de marzo, me ha parecido entender el 20 de marzo del 2004, en el componente físico del edificio, ya que ha dicho que algunos aspectos a completar van a quedar para después, como es el amueblamiento, entre otros? También queremos preguntarle si se están cumpliendo las previsiones correspondientes a la ampliación con su proyecto de ejecución, acorde con los ejercicios presupuestarios que se han dotado entre los años 2001 y 2004.

Pasando a otros aspectos, nos gustaría, si fuera posible, porque también en su día, como sabe usted muy bien, el Reina Sofía suscribió un convenio con el MOMA para desarrollar proyectos comunes con este museo de arte moderno neoyorquino, que nos enumerara algunos de los proyectos que en este sentido se han abordado.

En otro orden de cosas, no creemos que la salida del Reina Sofía tanto del subdirector como de la jefa de restauración haya sido una buena noticia para el museo. Además la señora Sedano, jefa de restauración, parece que va a pasar a prestar sus servicios en el Museo del Prado, lo cual en el lenguaje popular es lo que se conoce como desnudar un santo para vestir a otro. Nosotros queremos saber a qué se deben esos cambios, a qué responden, si es a su voluntad o es a la competencia remunerativa. En el primer caso, creemos que usted comete un error. Y en el segundo caso, si es debido a la compe-

tencia en remuneración lo que ha provocado el traslado de un organismo a otro, siendo públicos los dos, estamos ante un hecho que nosotros consideramos inasumible, es un despilfarro de recursos humanos y un método que la Administración pública no debería practicar.

Señor Bonet, creo que conoce sobradamente las críticas que viene recibiendo su dirección acerca de la política de exposiciones que se está aplicando. Las críticas al programa se centran más en este sentido al señalar la gran relevancia que en él tienen las exposiciones históricas y la mínima presencia en dicho programa de las exposiciones de arte actual. En este sentido va nuestra crítica y, como está usted aquí presente, queremos que aproveche esa presencia ante la Cámara para explicar esas razones ante este asunto que resulta un tanto discutido cuando menos.

Usted ha recordado, yo también lo recuerdo y lo hemos señalado antes desde diferentes grupos, ese acuerdo parlamentario sobre el Museo del Prado que habíamos hemos extensivo también al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en la fecha que se ha señalado, en 1995. Nosotros también deseamos y esperamos el diálogo, las consultas y el consenso para dar un paso adelante, y no actitudes y decisiones con las que iríamos en sentido contrario, es decir, marcha atrás.

Nada más. Espero que me responda las preguntas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Por el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Sólo dos palabras para dar la bienvenida al don Juan Manuel Bonet a esta Comisión. Dado que el objeto de su comparecencia es muy específico, en este caso no es sobre el futuro del Reina Sofía, a diferencia de lo ocurrido con el Prado, yo me doy por muy bien informado con lo que ha sido su intervención y con las respuestas que pueda plantear a las preguntas del Grupo Socialista. Pero no quería dejar pasar la ocasión para felicitarle por su actividad al frente del Reina Sofía y manifestarle el testimonio de mi aprecio y el de mi grupo en esa actividad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Rodríguez-Salmones, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señor Bonet, por su exposición, que yo creo que nos ha ilustrado, en poquísimo tiempo pero con mucha claridad, sobre un proyecto que al menos yo conocía mal y para el que de nuevo, igual que al señor Zugaza, le deseo mucha suerte. Yo no sé si yo estoy muy poco dotada para la gestión, pero a mí ver lo que ustedes tienen por delante me parece admirable.

Por cierto, ahora que hablamos de esa obra que tienen por delante, no me parece malo recordar, aunque

no nos escuchen ahora diputados jóvenes que pertenecen a esta Comisión, que cuando yo tomé por primera vez contacto con este edificio —estaba la Administración de la UCD entonces— iba a ser destruido. Hace relativamente poco, aunque posiblemente el actual director casi ni habría nacido, no hace mucho, en los inicios de la democracia, este edificio iba a ser demolido porque había unos proyectos de viviendas del sindicato vertical. Por ello tenemos que congratularnos de que en relativamente poco tiempo no sólo se haya preservado un edificio de tanta calidad arquitectónica, como es el edificio de Sabatini, sino que estemos viendo este proyecto, porque, como bien ha recordado el director, a esa barbaridad arquitectónica demoledora también correspondía una escasez muy grande de fondos. Con lo cual, respecto a cualquier reproche que se hace a la pobreza de las colecciones en determinados representantes, es muy importante recordar que en poquíssimos años esto ha sido posible. Estamos seguros de que el señor director, que lo ha sido también del IVAM, igual que pudo hacer en tan poco tiempo un proyecto que ya está consolidado, aquí tendrá el mismo éxito.

Me parece muy importante recordar lo que dijimos en el acuerdo de 1995. Esperamos que se mantenga y estamos seguros que así será. Le pedimos la máxima información, que es la mejor manera de que este permanente apoyo parlamentario se mantenga, e insistimos también, y en eso creo que además este museo lo ha hecho muy bien siempre, en el proyecto pedagógico. El Reina Sofía ha incorporado este proyecto pedagógico a sus funciones, desde luego más que el Prado —posiblemente se prestaba más a ello—, y ha sido visitado por un público joven, que se ve permanentemente cuando se va por allí. Es otro tipo de público el que hay en el Reina Sofía y está haciendo una función importante. Pero yo le pediría, igual que dije al señor Zugaza, que a la luz de los nuevos proyectos de fundaciones y mecenazgo, de los nuevos textos legales que en seguida se publicarán, que se haga un gran planteamiento sobre cómo extraer el máximo de posibilidades a estos dos textos que ahora, quizá con más o menos acierto, pero desde luego con más ambición, van a estar a disposición de los museos.

Una cuestión importante que tiene un museo como el suyo, como el que usted dirige, frente a las muchas responsabilidades que tiene el Prado —no es ésta desde luego la más importante para el Prado, pero sí es un peso grande en un museo de arte contemporáneo— es el apoyo a los nuevos creadores. Es un museo histórico, por un lado, que recupera ausencias y lagunas tan grandes como había en las colecciones españolas, con tan grandes pintores que, como usted bien ha dicho, están al mismo tiempo que los músicos, los fotógrafos, los hombres del cine, creando durante todo este siglo en España. Además, hay que abrirse al apoyo de los nuevos creadores. A mí me parece que lo que se está

haciendo en el espacio uno es algo realmente importante. Debo decir que siempre me consuela y supone para mí una cura grande de humildad ver que nunca conozco a nadie de los que exponen en el espacio uno, lo cual indica que el espacio va muy bien y que yo voy muy mal. Precisamente por eso me interesa siempre, porque realmente creo que están en vanguardia, o al menos eso dicen los expertos.

También me parece importante (en esa misma línea de apoyo a los creadores que lo tienen difícil, porque el consagrado al final acaba teniendo un lugar en el museo; lo malo es la actividad de los que ahora se están abriendo camino), aunque es tangencial, la actividad musical que están teniendo. Creo que es muy difícil hoy en día delimitar estilos. En el fondo nos preguntamos todavía por qué el Prado para un día en sus colecciones y por qué a partir de ahí entra el Reina Sofía, cuando ya esas fronteras, por lo menos a principios de 2002, están menos delimitadas. Lo mismo pasa en otras manifestaciones artísticas. Creo que su actividad musical complementa muy bien la que tienen en actividad plástica. Supongo que será un esfuerzo mantenerla y que además se preguntarán a menudo si es parte de las actividades que ha de tener un museo o no; pero yo encuentro que es tan difícil la vida del músico contemporáneo, que todo lo que puedan ustedes hacer por darle relieve me parece muy digno de apoyo.

Ahora que se va el señor Guardans voy a aprovechar la ocasión para hacer un excursión madrileño. Frente a lo que ha sucedido en Barcelona, pongamos por ejemplo con el MAPA, lo que ha sucedido en Bilbao con el Guggenheim, incluso en Valladolid con el Patio Herreano, yo no sé qué mal fario podemos tener en Madrid para que toda una obra magnífica no consiga revitalizar unos espacios que son privilegiados y que, sin embargo, llevamos años que cada vez que paseas por ahí intentas ver dónde está esa revitalización y no acaba de surgir. Me parece que eso también convendría plantearlo y estoy segura que están en ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Para contestar a las intervenciones de los portavoces, tiene la palabra nuevamente el señor Bonet.

El señor **DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA** (Bonet Planes): En primer lugar agradecer a los tres portavoces sus preguntas, sus observaciones, sus comentarios, creo que es muy bueno tener la oportunidad de presentar nuestros proyectos en esta sede.

En principio, me parece también que he percibido la comprensión por parte de los portavoces en relación a que nuestro país tiene que recuperar un tiempo perdido. Creo que precisamente la aventura que ha supuesto el Reina Sofía es superar esa maldición histórica por la cual nuestro país compraba tarde y mal a sus artistas, por la cual España se mostraba tan difícilmente sensi-

ble a su propia modernidad. Los artistas se habían ido a París, los museos franceses, alemanes suizos, norteamericanos o rusos compraban y, en cambio, desde aquí no se compraba. Quiero subrayar lo que decía al principio de mis palabras y es que partimos de esa necesidad de recuperar el tiempo perdido. Los sucesivos directores que ha tenido el museo creo que han sido conscientes de ello y gracias al trabajo de todos se ha conseguido una colección que ahora mismo estamos orgullosos de ella, en lo que se refiere por lo menos a la colección española. La colección española ya no es esa colección tan paupérrima en tantos aspectos como era la que nos encontramos en los años finales del franquismo, en los cuales no existía obra de Miró, Picasso estaba infrarrepresentado, no estaba representada Julio González y Dalí estaba representado por una obra. Creo que todos nos congratulamos de que el tiempo no haya pasado en balde y que hoy estemos en ese punto.

Desde el punto de vista de la colección, donde nos encontramos, nuestro deseo es precisamente internacionalizarla. El portavoz socialista ha subrayado la necesidad de ese diálogo internacional, diálogo en el cual se enmarca, por ejemplo, ese convenio, al cual he aludido oportunamente, con el MOMA de Nueva York, museo con el cual estamos constantemente realizando intercambios de personal especializado, de préstamos en uno y otro sentido. Ahora mismo estamos precisamente prestándoles *La mujer del jardín*, de Picasso, una escultura muy importante, para la exposición Picasso-Matisse, y también las haremos nosotros con cuadros de ellos. Concretamente, durante mi etapa como director se ha concretado una magna exposición de uno de los artistas contemporáneos más destacados del panorama actual, el fotógrafo alemán Andreas Gursky. Se celebró en el palacio de Velázquez y, fue la segunda en itinerancia; después fue al Pompidou de París. El mes de enero próximo inauguramos también otra muestra del MOMA, que es una colección dedicada a una donación que han recibido hace poco de libros rusos de vanguardia, en la cual están Maiakovsky, Lissitzki, Malevich, Rotchenko, etcétera, una exposición de primerísima calidad de la colección. A ese respecto no tengan ninguna duda de que la relación con el MOMA es fundamental, como es la relación con el Pompidou, con la Tate Modern o con otros muchos museos internacionales.

En cuanto a las funciones a las cuales estamos destinando los espacios que quedarán disponibles en el edificio Sabatini, evidentemente es un proceso que será largo, en el cual lo más evidente es lo que va a suceder con la tercera planta. En la tercera planta, como lo expuse antes, tenemos que instalar allí colección permanente, por lo tanto los espacios actuales no son los adecuados, es necesario adaptarlos con una continuidad con lo que es la segunda y la cuarta planta y luego construir el nuevo museo gráfico, donde, como he subrayado, estarán presentes esas otras disciplinas a las

cuales aludía en su intervención: fotografía, vídeo, cine, también literatura o arquitectura. Todo eso, en mi visión, no es un planteamiento que esté separado de lo demás. Aunque en algún momento se ha podido plantear por ese lado, mi visión como director es que eso tiene que estar muy integrado al resto del discurso. Es decir, no estamos hablando de un gabinete específicamente dedicado a la fotografía o a la arquitectura o a la literatura, estamos hablando de la presencia en el discurso general de la colección de esos otros aspectos. Y lo ejemplificaba precisamente hablando de ese momento en el cual coinciden Dalí, Buñuel, Lorca, por ejemplo. Ahí no tendría sentido hacer un apartado para uno de esos creadores en singular, sino que la visión es mucho más de conjunto, es ver de qué modo se articuló todo eso en ese momento de la cultura española. Eso ligaría también con la presencia en el museo, por ejemplo, de las actividades musicales, a las cuales se refería la portavoz popular.

Las actividades musicales son actividades donde hoy en día hay una disolución de las fronteras entre los géneros en el propio arte y eso facilita mucho el diálogo entre las artes. Además, en nuestro caso, esas actividades no son propiamente de nuestra casa, sino que son actividades de una institución hermana y albergada físicamente debajo de nuestro techo, que es el Centro de Documentación de la Música Contemporánea, que depende del INAEM, y con el cual realizamos programas conjuntos. Me parece enormemente interesante ese diálogo. Concretamente lo hemos visto ahora con la exposición que tenemos de Black Mountain College, donde hace unos días se celebró un concierto de la música que se hacía en esa escuela de arte.

En cuanto a las posibles críticas que el programa de un director tenga en relación a lo contemporáneo, evidentemente nunca llueve a gusto de todos, cualquier director está sujeto a la crítica. Sin embargo, le invitaría al portavoz socialista a observar la programación reciente y la venidera y le despejaría, creo, cualquier duda en ese sentido. Puede haber personas que opinen que debería ser mayor todavía la proporción de lo contemporáneo —y las hay de hecho porque si no no estarían esas críticas en la calle—, pero un museo como el nuestro tiene que atender a muchos frentes, es un contenedor que su recorrido temporal es desde los artistas nacidos en 1881, fecha del nacimiento de Picasso, en adelante, e incluso incluye algunos artistas nacidos antes. Hay una lista de excepciones, es la frontera precisamente con el Prado, la cual incluye a Darío Regoyos, a José Gutiérrez Solana, que son artistas incluso de un ciclo histórico anterior. Es decir, tenemos que tratar desde José Gutiérrez Solana, del que ayer presentábamos un facsímil, y del cual creo que nos hemos congratulado todos, hasta el espacio uno, al cual aludía la portavoz popular. En ese abanico es donde se tiene que mover un director, tiene que equilibrar los distintos géneros, las distintas tendencias, los distintos gustos

posibles. Creo que damos un menú en ese sentido, por traer un símil gastronómico, muy variado, muy abierto, en el que está muy presente lo contemporáneo. Concretamente, el espacio uno es, como su nombre indica, como su función indica, un espacio dedicado a la creación contemporánea. En él tenemos exponiendo artistas tanto españoles como extranjeros, que en muchos casos no están utilizando el soporte tradicional, la pintura o la escultura, sino que están utilizando el vídeo, como fue hace poco la exposición con la que inauguramos temporada. Es un espacio donde ahora mismo tenemos una exposición de Ignasi Aballi, una artista joven que está trabajando con la fotografía y también con la imagen en movimiento. Es un espacio donde dentro de no mucho tendremos a Jeremy Blake, que es un artista de la Bienal de Whitney que trabaja sobre soporte digital.

El palacio de Cristal y el palacio de Velázquez de un modo regular, salvo alguna excepción, como puede ser la exposición del exilio que hicimos con la fundación Pablo Iglesias, están dedicados a programas contemporáneos, con trabajos específicamente pensados para el lugar. El próximo trabajo, por ejemplo, en el palacio de Cristal es del artista islandés Olafur Eliasson, que es el próximo artista llamado a ocupar el espacio de turbinas de la Tate Modern, donde tuvo lugar la instalación del recientemente fallecido Juan Muñoz. Ese espacio después lo utilizará el artista Per Barclay. En el palacio de Velázquez la próxima exposición es de Guillermo Kuitca, que es, por decirlo de alguna manera, el Miquel Barceló argentino. Ahora mismo está Carmen Calvo. Considerar que todo eso no es un programa también contemporáneo, son críticas con las cuales yo no puedo estar de acuerdo.

Respecto de cambios de personas en los equipos, es algo muy habitual en cualquier museo que se precie, es decir, no hay ningún equipo que sea eterno, los cambios son bastante normales. Hay que recordar que precisamente el actual director del Museo del Prado fue subdirector del Museo Reina Sofía, marchó para dirigir el museo de Bilbao y ese cargo estuvo vacante durante mucho tiempo. Cuando yo llegué fue cuando nombré a Enrique Juncosa subdirector del museo. El museo había estado sin subdirector durante bastante tiempo. En este momento estamos planteándonos la búsqueda de un nuevo subdirector. El patronato del museo ha felicitado, lógicamente, a Enrique Juncosa por su nombramiento al frente del museo de Dublín. Me parece que es una buena noticia, desde luego personal para él y también para el prestigio de nuestros conservadores y de nuestros hombres del mundo de los museos, como también para otro español ha sido nombrado al frente de la Tate Modern. Quiero decir que son promociones, son movimientos y ante eso, lógicamente, el director, ayudado también por el patronato, está a la búsqueda de otra persona.

En cuanto a la marcha de la jefa del departamento de restauración al Museo del Prado, creo que es algo exclusivamente noticioso. En su día habíamos planteado su continuidad, pero al volver a ofrecerle el Prado esta oferta yo considero que es legítimo que la la acepte. El nombramiento, que está pendiente, de un responsable del departamento de restauración se efectuará muy en breve. El departamento reconoció que Pilar Sedano lo ha dirigido magníficamente y dentro del mismo hay personas muy capacitadas para tomar ese relevo.

Respecto a otros aspectos, a otros flecos, lo que ha subrayado la portavoz popular sobre la importancia de lo pedagógico me parece obvio. Tanto en el museo que dirijo actualmente como en el IVAM, que dirigí durante cinco años, la pedagogía ha sido una bandera, un estandarte. Es formar al público del mañana, estar invirtiendo en futuro y desde luego el Museo Reina Sofía creo que está haciendo un trabajo bueno, cuenta con gran experiencia y con un respaldo social en ese sentido. Yo creo que tanto las actividades dirigidas a lo escolar, como las actividades dirigidas a público de la tercera edad o las actividades dirigidas a padres que vienen con sus hijos, están funcionando muy bien.

La portavoz popular ha subrayado la necesidad de dinamizar la zona donde se encuentra el museo. Eso es algo que yo mismo apuntaba un poco al hablar de otros proyectos que están en el entorno. También subrayaría el hecho de que ahora mismo hay un plan municipal, dirigido por Álvaro Siza y Juan Miguel Hernández de

León, que permite ser optimistas respecto del entorno urbano de esa zona del paseo del Prado. En concreto, en ese plan nos importa mucho la posibilidad de que el subterráneo de la ronda de Atocha, en lugar de empezar donde ahora empieza un poco antes, con lo cual se desgajaría una plaza justo delante de la nueva entrada del museo, es decir, en esa fachada que da a la ronda de Atocha, actualmente lo que está delante es el inicio del subterráneo, y en ese posible proyecto ya estaríamos hablando de una plaza que conectaría con la plaza interior del museo y creo que sería un gran alivio para el peatón de esa zona.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Muchas gracias, señor Bonet.

Con su intervención finaliza el último punto del orden del día. Antes de levantar la sesión quiero agradecer una vez más al director del Museo Reina Sofía, don Juan Manuel Bonet, su comparecencia para expresar el sentimiento que como director tiene en torno a la remodelación y a las obras del museo.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

#### **Eran las dos y veinte minutos de la tarde.**

---

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, del martes, 10 de diciembre de 2002, no guarda relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**